

PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

**EDICIÓN VESPERTINA
(Tercera Sección)**

TOMO LXXIX

Aguascalientes, Ags., 23 de Mayo de 2016

Núm. 21

CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE FINANZAS

Cuenta Pública 2015, Entidad Federativa Aguascalientes. Tomo I Resultados Generales.

Cuenta Pública 2015, Entidad Federativa Aguascalientes. Tomo II Gobierno Estatal.

ÍNDICE
Página 36

RESPONSABLE: Lic. Alejandro Bernal Rubalcava, en suplencia del Secretario General de Gobierno por ministerio de Ley.

GOBIERNO DEL ESTADO

SECRETARÍA DE FINANZAS CUENTA PÚBLICA ENTIDAD FEDERATIVA DE AGUASCALIENTES 2015

TOMO I RESULTADOS GENERALES

PANORAMA ECONÓMICO

Ejercicio Fiscal 2015

Estrategia General: Gobierno Eficiente

Estrategia: Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos

Objetivo: Impulsar la homogeneidad en los procesos, procedimientos, lineamientos y disposiciones normativas en Gestión Pública

POLÍTICA ECONÓMICA EN 2015

Objetivos:

- Aprovechar las sinergias y fortalecer la competitividad de la entidad
- Aumentar la velocidad del crecimiento y dejar atrás el rezago social.
- Financiar la política de desarrollo sin poner en riesgo la sostenibilidad de las finanzas públicas

Estrategias:

- Fortalecer los ingresos públicos locales
- Reforzar la disciplina en el ejercicio del gasto y la atención de los sectores prioritarios
- Conducir la política de financiamiento público con prudencia y disciplina

MARCO MACROECONÓMICO

El Paquete Económico para el Ejercicio Fiscal 2015 que fue aprobado por el H. Congreso del Estado se elaboró bajo la perspectiva de que la economía del país crecería 3.7% en términos reales, un punto porcentual más que en 2014 que registró 2.7%. En los Criterios Generales de Política Económica 2015 (CGPE 2015), el gobierno federal estimó que este incremento del Producto Interno Bruto estaría determinado por el crecimiento de 3.0% de la economía de EE.UU., que en 2014 aumentó 2.1%.

Al primer semestre de 2014, de acuerdo con el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), la economía de Aguascalientes crecía a una tasa de 9.2%, y a 5.0% como promedio anual desde 2011. Para 2015, era razonable esperar un crecimiento de la economía estatal en un rango de entre 5.0 y 9.0 por ciento en términos reales, lo que permitiría continuar generando empleos. Sin embargo, este escenario no estaba exento de riesgos. Debido a una abrupta caída en los precios del petróleo durante el último trimestre de 2014, la Federación ajustó a la baja el precio promedio del energético de 94 dólares el barril en 2014 a 82 d/b para fines presupuestarios para el Ejercicio Fiscal 2015, lo que anticipaba un entorno de menores ingresos petroleros, volatilidad financiera y cambiaría, pero también revelaba confianza en que los precios del hidrocarburo no caerían más respecto a ese nivel preestablecido.

Como parte fundamental de la política de largo plazo de estabilidad macroeconómica y financiera, el Banco de México y el Ejecutivo Federal reafirmaron su compromiso de mantener la disciplina fiscal y monetaria, contener la tasa de inflación dentro del intervalo de variabilidad de 3.0 por ciento más-menos un punto porcentual, y un tipo de cambio del peso respecto al dólar estadounidense de 13.0 pesos por dólar.

MARCO MACROECONÓMICO 2015

CONCEPTO	2014	2015
Producto Interno Bruto		
Crecimiento por ciento real	2.7	3.7
Inflación Dic.-Dic.	3.9	3.0
Tipo de Cambio Nominal		
Promedio	13.1	13.0

Cuenta Corriente por ciento del PIB	(1.9)	(2.0)
Precio Promedio del Petróleo (dls./ barril)	94.0	82.0

CAMBIOS EN EL ESCENARIO MACROECONÓMICO

En 2015, la economía mundial creció 3.1%, que fue menor al 3.4% registrado en 2014. Esta ligera pérdida de dinamismo se asoció al retroceso del crecimiento en los mercados emergentes y en las economías en desarrollo, que por quinto año consecutivo registraron crecimientos modestos. El Fondo Monetario Internacional detectó tres factores que influenciaron el comportamiento descrito: (1) La caída gradual de la actividad económica en China, debido a una reducción de la inversión y de la actividad en el sector manufacturero (2) Menores precios de los energéticos y de otras materias primas y (3) la política monetaria de Estados Unidos, que mantuvo en niveles reducidos la tasa de interés todo el año, generando incertidumbre en los mercados financieros internacionales.

Además de esos tres factores afectaron a la economía global, la economía de México fue afectada en 2015 por un crecimiento económico de EE.UU. de 2.5%, inferior a lo esperado (3.0%). En particular, la producción industrial de aquel país permaneció estancada como resultado de la apreciación del dólar, menor producción e inversión en el sector petrolero derivado del declive en los precios del energético, y un menor crecimiento de la economía del mundo.

El precio de la mezcla mexicana de petróleo crudo cayó 77% desde mediados de 2014, lo que tuvo repercusiones importantes en la economía nacional, primordialmente en el aspecto fiscal. Adicionalmente, la producción petrolera cayó 33% respecto a 2014, lo que afectó la capacidad exportadora de México y lo convirtió en un importador neto de petróleo. Como resultado, la balanza petrolera pasó de un superávit de 0.7 por ciento del PIB de 2013 a un déficit de 0.8 por ciento en el período enero-septiembre de 2015.

En este contexto, el flujo neto de capitales hacia México calló de 39 billones de dólares (cifras proporcionadas por el Banco de México) en el lapso Enero-Septiembre de 2014 a 20 billones de dólares en el mismo período de 2015. El tipo de cambio operó como mecanismo de ajuste ante estos shocks, de tal manera que la tasa peso-dólar mostró una depreciación significativa de alrededor de 37 por ciento desde septiembre de 2014 hacia el cierre de 2015.

No obstante, el nivel de precios al consumidor no sufrió variaciones importantes y continuó con su tendencia descendente, cerrando el año con un crecimiento de 2.13%. Las dificultades del entorno externo tuvieron implicaciones desfavorables en la producción industrial nacional, que permaneció relativamente estancada en el curso de 2015, debido principalmente a la debilidad mostrada por este mismo sector en Estados Unidos.

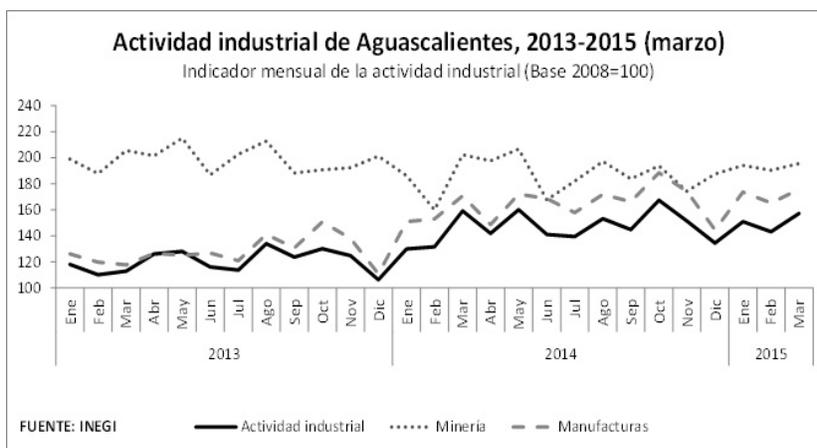
De acuerdo con estimaciones del INEGI correspondientes al cuarto trimestre de 2015, el Producto Interno Bruto de México creció 2.5%, con un crecimiento de 3.1% en las actividades primarias, 0.6% en la industria y 3.5% en la prestación de servicios.

PANORAMA GENERAL

- Durante 2015, la volatilidad financiera internacional y la reducción de los flujos de capital afectó el tipo de cambio, pero no alteró la tendencia decreciente del nivel de precios en el mercado doméstico, por lo cual no se vieron afectadas las expectativas de largo plazo de la inflación que se mantienen en 3.0%.
- La depreciación del peso coincidió con la caída del precio de exportación del petróleo crudo, cuya tendencia descendente aparentemente continuará durante los primeros meses de 2016.
- La actividad económica del país, de acuerdo con datos del cuarto trimestre de 2015, revelan que su crecimiento anual quedará por debajo de la expectativa de 3.7% anticipada al inicio del año.
- En materia de empleo, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, reveló que en diciembre la tasa de desocupación fue de 4.4% de la PEA, tasa superior a la del mes precedente (4.2%), pero superior al 3.76% registrado en 2014.

ACTIVIDAD ECONÓMICA, EMPLEO, SALARIOS, PRECIOS Y NIVEL DE BIENESTAR

El Producto Interno Bruto Estatal de Aguascalientes creció 11.3% en términos reales en 2014. Con ese resultado superó en más de cinco veces el incremento de 2.1% registrado por la actividad económica nacional, ocupando el primer lugar en crecimiento económico en el país. Durante los primeros tres trimestres de 2015, la actividad económica del estado moderó su ritmo de expansión, según lo reveló el Indicador Trimestral de Actividad Económica Estatal (ITAE).

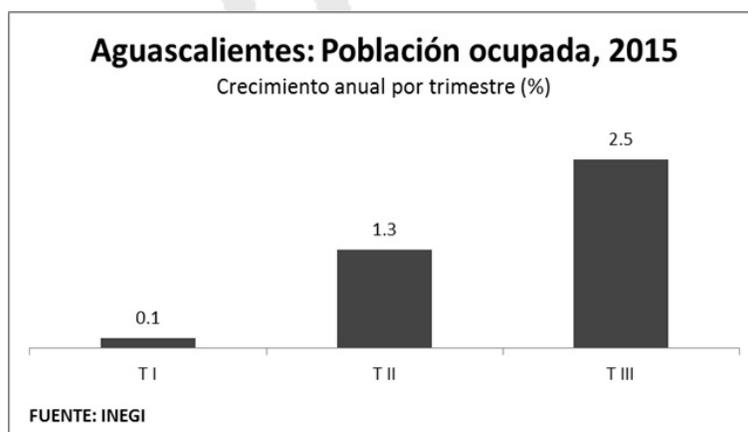


En los primeros meses del año, contrario a lo observado a nivel nacional, la actividad industrial de Aguascalientes mantuvo una trayectoria de expansión desde 2013. La minería reveló un dinamismo sostenido, mientras que la expansión del subsector manufacturero marcó la tendencia de todo el sector industrial de la entidad.

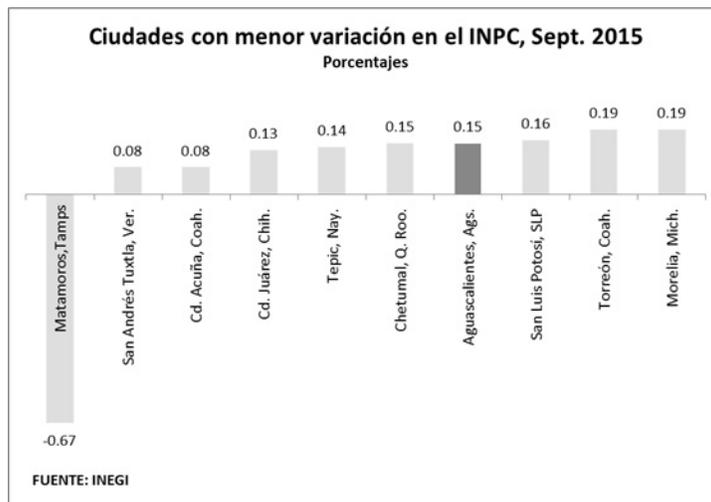


La ocupación en la industria manufacturera también mostró una trayectoria ascendente; particularmente, se observó que conforme se fue incrementando la generación de empleos en este subsector la tasa de desempleo disminuyó significativamente.

En el tercer trimestre de 2015, de acuerdo con el ITAEE, la economía de Aguascalientes creció 4.2% en dicho trimestre mínimos reales en comparación al dato del mismo período de 2014. Este resultado confirmó que la economía del estado entró en un proceso de desaceleración en 2015, ya que en el primero y en el segundo trimestres del año, el ITAEE registró incrementos de 5.2% y 4.9%, respectivamente. Particularmente, se observó que la industria y de los servicios crecieron a menor ritmo respecto a su tendencia de mediano plazo (ambos sectores con 2.9% de crecimiento). Por el contrario, las actividades primarias reportaron notable crecimiento (18.7%).



No obstante, durante los primeros tres trimestres del año, la generación de empleos creció de manera sostenida. En el periodo julio-septiembre, la población ocupada ascendió a 358,078 con un incremento de 2.5% respecto al dato del mismo trimestre de 2014.



En materia de inflación, en septiembre Aguascalientes destacó por ser una de las localidades con menor crecimiento en el INPC, ya que reportó un incremento de mensual de 0.15%, comparativamente inferior al 0.37% registrado por el país, con-firmando que es una entidad donde el nivel de precios se encuentra a nivel reducido y con estabilidad en el largo plazo.

POLÍTICA DE INGRESOS EN 2015

Objetivos:

- Fortalecer los Ingresos Propios
- Desarrollo sostenible del Estado
- Bienestar y Progreso para todos

Pronóstico de la Ley de Ingresos del Estado

Para el ejercicio 2015, el Proyecto de Ley de Ingresos del Estado fue consistente con los compromisos establecidos en el Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010–2016, tomando como punto de partida el amplio conocimiento de la situación de nuestro Estado, reconociendo los problemas y retos que aún prevalecen y asumiendo con responsabilidad la toma de decisiones necesarias para superarlos.

En este sentido se consideró un entorno de volatilidad y bajo crecimiento de la economía a nivel mundial así como los cambios en los factores que impulsan la actividad y los riesgos que persisten a la baja.

Asimismo, se tomaron como referencia las consideraciones propuestas en el Paquete Económico Federal para 2015 y continuando con la implementación de la Reforma Fiscal y Social propuestos por el Ejecutivo Federal y aprobadas por la Cámara de Diputados, en las que se espera que para 2015 la plataforma de producción y explotación de crudo fuera de 79 dólares por barril.

Adicionalmente se estimó un déficit público de 3.5 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB); un tipo de cambio del peso respecto al dólar de los Estados Unidos de América de 13.4 pesos por dólar, así como una inflación anual de 3.0%.

En congruencia con el comportamiento económico y fiscal que se previó a nivel nacional para el Estado de Aguascalientes, de acuerdo a la iniciativa que se presentó, se estableció un crecimiento del 12.7 por ciento nominal del total de los ingresos, sin considerar niveles de endeudamiento para el ejercicio, representando los ingresos estimados un total de 17,015.5 millones de pesos.

De dicho monto, 14,809.8 mdp., está constituido por las participaciones y aportaciones federales; 1,159.4 mdp., por los ingresos propios y 1,046.3 mdp., por los ingresos de los Organismos Públicos Descentralizados.

PRONÓSTICOS DE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO PARA 2015

Principales Indicadores

LEY DE INGRESOS ESTATAL	2015
TOTAL DE INGRESOS	17,015,488,000
INGRESOS PROPIOS	1,159,394,000
Impuestos	685,579,000
Derechos	399,493,000
Productos	16,354,000
Aprovechamientos	57,968,000
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	14,809,842,000
Participaciones	6,845,525,000
Aportaciones	7,964,317,000
INGRESOS DE OPD'S	1,046,252,000



Uno de los principales compromisos del Gobierno del Estado es administrar la Hacienda Pública del Estado, asegurando la eficaz obtención y aplicación de recursos, en un marco de legalidad y justicia, contribuyendo a la realización de los programas directrices de gobierno para garantizar el bienestar social y la infraestructura productiva con objeto de lograr el desarrollo sostenible del Estado y el bienestar y progreso para todos.

Asimismo y derivado de las reformas fiscales propuestas por el Ejecutivo Federal y la cambiante situación de la Administración Pública fue necesario adecuar el marco jurídico a las necesidades constantes derivadas del desarrollo del Estado, requiriéndose mayores esfuerzos en el ámbito estatal para incrementar las fuentes locales de ingreso, por lo que dentro del Paquete Económico para el Ejercicio 2015 se propusieron reformas sustanciales en la Ley de Hacienda del Estado, y en el Código Fiscal del Estado.

Tomando como consideración lo anteriormente expuesto, se envió al Congreso del Estado el proyecto de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 con la finalidad de dotar de recursos al Estado, que le permitan fortalecer sus finanzas públicas y que beneficien a la ciudadanía en general, destacando los siguientes puntos.

- **ACUERDOS APROBADOS POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO EN LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO 2015, LEY DE HACIENDA DEL ESTADO Y EL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO.**
 - No se consideró la creación de nuevas cargas impositivas, ni extraordinarias, ya que los incrementos en las cuotas y tarifas vigentes por concepto de Derechos, Productos, Aprovechamientos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios serán de acuerdo a la estimación del incremento inflacionario, entre el 3 y 4%.
 - Se propuso que en materia de educación, cultura y deporte, prácticamente en la mayoría de sus rubros se mantengan las mismas cuotas y tarifas que han estado vigentes en el ejercicio 2014.
 - No hubo incrementos en las tasas de los Impuestos actuales.
 - Se mantuvo la exención del pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores Nuevos y de hasta 9 Años Modelo Anterior, con valor factura de origen incluido el Impuesto al Valor Agregado

de hasta 300,000 pesos, así como al Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores mediante el cumplimiento oportuno del pago del Derecho por Control Vehicular correspondiente.

- Se hicieron reformas en la Ley de Hacienda del Estado, tales como: incentivar el cumplimiento oportuno en el pago del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos, otorgándose un descuento gradual durante todo el año para quienes en su caso no cumplieron de manera oportuna con la renovación del Control Vehicular correspondiente; Y para clarificar algunas disposiciones sobre el Impuesto sobre Negocios Jurídicos e Instrumentos Notariales, el Impuesto a la Venta Final de Bebidas con Contenido Alcohólico y al Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos, con el fin de simplificar la determinación y pago de dichos impuestos.
- Se realizaron reformas en el Código Fiscal del Estado buscando fortalecer las acciones de fiscalización en el Procedimiento Administrativo de Ejecución, se adicionan derechos para los contribuyentes y se actualiza en términos generales el marco normativo estatal con el federal en materia tributaria.
- Las cuotas y tarifas en materia de Derechos, Productos e Ingresos por Venta de Bienes y Servicios se ajustaron a la tasa de entre 3 y 4 por ciento conforme la inflación estimada.
- No se consideró endeudamiento.
- **MEDIANTE DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY DE INGRESOS SE ESTABLECEN BENEFICIOS**
 - Se otorgaran descuentos durante enero a marzo del 25%, de abril a junio del 20%, de julio a septiembre del 15% y de octubre a diciembre del 10%, en el Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos y de hasta 9 Años Modelo Anterior, que se haya causado en ejercicios anteriores, a los propietarios, usuarios o tenedores de vehículos inscritos en el Padrón Vehicular del Estado, siempre y cuando efectúen el pago de la parte de la contribución que no haya sido aplicada dentro del porcentaje de descuento, junto con los accesorios legales, desde la fecha de su causación, hasta la fecha de pago.
 - Se faculta al Secretario de Finanzas a través de la Subsecretaría de Ingresos para que mediante Disposiciones de Carácter General que se publicaron para efectuar descuentos del 10% al 90% en recargos y multas impuestas por la Secretaría de Finanzas a efecto de estimular el cumplimiento fiscal de las contribuciones locales.
- **MEDIDAS Y BENEFICIOS FISCALES OTORGADOS POR EL EJECUTIVO MEDIANTE ACUERDOS, DECRETOS, LINEAMIENTOS Y FACILIDADES ADMINISTRATIVAS**
 - El 1° de enero de 2015 se publica el DECRETO por el cual se otorga un Estímulo del Impuesto sobre Diversiones y Espectáculos Públicos consistente en la reducción de hasta el 80% de este Impuesto, así como de los recargos causados con motivo de la falta de pago oportuno de esa contribución y de las multas que por ese mismo motivo se hubieran impuesto. Y se emiten los lineamientos para su aplicación.
 - El 1° de enero de 2015 se publica DECRETO por el cual se otorga un Estímulo Fiscal a los contribuyentes del Impuesto sobre Tenencia o uso de vehículos nuevos y de hasta 9 Años Modelo Anterior, consistente en un descuento del 100% de este Impuesto, a los usuarios o tenedores de vehículos nuevos adquiridos en el periodo comprendido del 1° al 31 de Marzo de 2015, y el valor total del vehículo y el Impuesto al Valor Agregado consignados en su factura de primera enajenación, sumados den como resultado la cantidad de hasta \$ 300,000.00, siempre y cuando dichos vehículos sean registrados en el Padrón Vehicular del Estado, dentro de los treinta días siguientes a la fecha de expedición de la factura de su primera enajenación, independientemente de que se trate de vehículos nuevos adquiridos en el Estado o fuera de este.
 - El 1° de enero de 2015 se publican las Reglas de Carácter General por el que se Otorgan Beneficios y Estímulos Fiscales, para aquellos contribuyentes que adeuden el pago de los Impuestos y Derechos establecidos en la Ley de Hacienda del Estado de Aguascalientes vigente y en la Ley de Ingresos del Estado de Aguascalientes para el ejercicio fiscal 2015 y que se hayan causado conforme a las citadas Leyes correspondientes a ejercicios anteriores, en términos que establece el propio DECRETO. Otorgando descuentos en las multas y/o recargos hasta en un 90% a los contribuyentes que regularicen su pago durante el ejercicio fiscal 2015, de conformidad con los artículos 41 y 42 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2015 atendiendo a lo siguiente: Enero a marzo de hasta 90%. Abril junio de hasta el 75%, julio septiembre de hasta 50 % y Octubre diciembre de hasta 30%.

EVOLUCIÓN DE LOS INGRESOS ESTATALES

- Es importante resaltar el comportamiento de las variables económicas durante el 2015, observándose un crecimiento del PIB en 2015 del 2.5%, la inflación se ubicó en 2.13% y el tipo de cambio fue de 15.86 pesos por dólar. El precio del petróleo, que se estimó en 79 dólares para 2015; se observó una drástica caída durante todo el año, marcado por la oferta a nivel mundial, influyendo de manera directa en los precios internacionales del petróleo con lo que se ubicó en promedio para 2015 en 43.64 dpb. Este comportamiento que inició a finales de 2014, se acentuó durante todo el 2015 influenciado por la sobre oferta a nivel mundial.

- Cabe destacar la lenta recuperación de la economía a nivel mundial, marcado por la volatilidad de los mercados financieros internacionales, el precio del petróleo, y el debilitamiento de la confianza de los hogares y las empresas que han venido desequilibrando el comportamiento de las variables macroeconómicas, impactando en forma directa en los ingresos que recibe el Estado.
- Por lo que se refiere a la Recaudación Federal Participable, en la parte correspondiente a los ingresos tributarios al cierre del año se observó un crecimiento del 17.2%, derivado básicamente del buen comportamiento de la recaudación del ISR y el IVA, contribuyendo en parte a compensar, la caída observada en los Derechos sobre hidrocarburos, que forman parte de la RFP y que influyeron en forma directa en los recursos recibidos vía participaciones.

COMPARATIVO DE INGRESOS 2015 VS 2014

FUENTE DE INGRESOS	2014	2015	DIFERENCIA	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL DE INGRESOS	16,383,997,000	18,531,573,000	2,147,576,000	13%
INGRESOS PROPIOS	1,515,267,000	1,593,241,000	77,974,000	5%
Impuestos	857,351,000	923,972,000	66,621,000	8%
Derechos	378,109,000	422,779,000	44,670,000	12%
Productos	73,631,000	62,010,000	- 11,621,000	-16%
Aprovechamientos	206,176,000	184,480,000	- 21,696,000	-11%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,066,276,000	15,376,930,000	2,310,654,000	18%
Participaciones	6,312,721,000	7,000,065,000	687,344,000	11%
Aportaciones	6,753,555,000	8,376,865,000	1,623,310,000	24%
INGRESOS DE OPD'S	1,609,356,000	1,561,402,000	- 47,954,000	-3%
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LIE	193,098,000			

- En el comparativo de 2015 respecto al 2014, el total de ingresos en 2015 es superior en 2,147.6 mdp., que equivale a un 13% más. Este resultado favorable, se deriva básicamente a un incremento en las transferencias en los Ramos 28 y 33, respecto a las recibidas en 2014, así como a un aumento en el rubro de Impuestos y Derechos, como resultado del esfuerzo recaudatorio estatal.
- En relación con 2014, los ingresos propios, muestran un incremento del 5%, que equivale a un aumento en la recaudación de 77.9 mdp., Es importante destacar, el esfuerzo recaudatorio estatal logrando superar los ingresos respecto al año anterior, principalmente en la recuperación de Derechos de Control Vehicular, así como del Impuesto Sobre Tenencia causado en años anteriores y al Impuesto sobre Nómina; favorece a este resultado positivo la respuesta de los contribuyentes para efectuar su pago de Tenencia y que de forma conjunta ha motivado la recuperación de créditos por adeudos de años anteriores, impactando de forma positiva en la recaudación.

COMPARATIVO DE INGRESOS PRESUPUESTADOS VS RECIBIDOS (SIN CONVENIOS)

FUENTE DE INGRESOS	LIE 2015	INGRESOS 2015	DIFERENCIA	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL DE INGRESOS	17,015,488,000	18,531,573,000	1,516,085,000	9%
INGRESOS PROPIOS	1,159,394,000	1,593,241,000	433,847,000	37%
Impuestos	685,579,000	923,972,000	238,393,000	35%
Derechos	399,493,000	422,779,000	23,286,000	6%
Productos	16,354,000	62,010,000	45,656,000	279%
Aprovechamientos	57,968,000	184,480,000	126,512,000	218%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	14,809,842,000	15,376,930,000	567,088,000	4%
Participaciones	6,845,525,000	7,000,065,000	154,540,000	2%
Aportaciones	7,964,317,000	8,376,865,000	412,548,000	5%
INGRESOS DE OPD'S	1,046,252,000	1,561,402,000	515,150,000	49%

- El comportamiento de los ingresos en 2015, representa un monto de 18,531.6 mdp, que equivale a un 9% adicional respecto a lo programado en la Ley de Ingresos 2015.
- Por lo que se refiere a los ingresos propios recaudados durante 2015, estos ascienden a 1,593.2 mdp. superando la meta anual establecida en la Ley de Ingresos en un 37%, lo que se debe principalmente a un incremento en los impuestos del 35%. Este resultado positivo se deriva en buena medida al esfuerzo recaudatorio estatal, que propició el acercamiento de los contribuyentes para ponerse al corriente en sus adeudos anteriores tanto en Derechos de Control Vehicular, como en la recuperación del Impuesto sobre Tenencia causado en años anteriores y al Impuesto sobre Nómina.

**COMPARATIVO DE INGRESOS TOTALES PRESUPUESTADOS
VS RECAUDADOS (INCLUYENDO CONVENIOS)**

FUENTE DE INGRESOS	LIE 2015	INGRESOS 2015	DIFERENCIA	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL DE INGRESOS	17,015,488,000	22,344,089,000	5,328,601,000	31%
INGRESOS PROPIOS	1,159,394,000	1,593,241,000	433,847,000	37%
Impuestos	685,579,000	923,972,000	238,393,000	35%
Derechos	399,493,000	422,779,000	23,286,000	6%
Productos	16,354,000	62,010,000	45,656,000	279%
Aprovechamientos	57,968,000	184,480,000	126,512,000	218%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	14,809,842,000	15,376,930,000	567,088,000	4%
Participaciones	6,845,525,000	7,000,065,000	154,540,000	2%
Aportaciones	7,964,317,000	8,376,865,000	412,548,000	5%
INGRESOS DE OPD'S	1,046,252,000	1,561,402,000	515,150,000	49%
CONVENIOS		3,812,516,000		

- En el comparativo de los ingresos totales presupuestados en Ley de Ingresos 2015, respecto a los ingresos recaudados y recibidos vía transferencias federales, se tiene un monto por 22,344 mdp, lo que representa un incremento del 31%. En este aumento, derivado de manera directa, de las transferencias federales, así como el esfuerzo recaudatorio estatal.

COMPARATIVO DE INGRESOS TOTALES 2015 VS 2014

FUENTE DE INGRESOS	2014	2015	DIFERENCIA	
			ABSOLUTA	RELATIVA
TOTAL DE INGRESOS	21,075,072,000	22,524,089,000	1,449,017,000	7%
INGRESOS PROPIOS	1,515,267,000	1,593,241,000	77,974,000	5%
Impuestos	857,351,000	923,972,000	66,621,000	8%
Derechos	378,109,000	422,779,000	44,670,000	12%
Productos	73,631,000	62,010,000	- 11,621,000	-16%
Aprovechamientos	206,176,000	184,480,000	- 21,696,000	-11%
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	13,066,276,000	15,376,930,000	2,310,654,000	18%
Participaciones	6,312,721,000	7,000,065,000	687,344,000	11%
Aportaciones	6,753,555,000	8,376,865,000	1,623,310,000	24%
INGRESOS DE OPD'S	1,609,356,000	1,561,402,000	- 47,954,000	-3%
ENDEUDAMIENTO INTERNO		180,000,000		
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LIE	193,098,000			
CONVENIOS	4,691,075,000	3,812,516,000	- 878,559,000	-19%

- Finalmente, en un análisis comparativo de los ingresos totales recaudados y recibidos en 2015 respecto al 2014, se observa, un incremento del 7%, lo que equivale a 1,449 mdp., influye en este crecimiento, los recursos recibidos vía transferencias federales, específicamente el aumento en los recursos recibidos a través de aportaciones.

POLÍTICAS DE GASTO PÚBLICO

Para el 2015 se establecieron entre otras, las siguientes políticas de Gasto:

- Se garantiza el equilibrio presupuestal del ingreso y el egreso.
- Se promueve el ejercicio transparente, eficiente y eficaz del gasto.
- Crecimiento en servicios personales del 4% solo al personal de base.
- Se autorizan proyectos especiales en servicios personales, destacando principalmente los de seguridad, procuración de justicia, fiscalización y recaudación.
- Actualización de reserva para laudos pendientes de resolución, manteniendo el 100%.
- Reserva del 13.5% de las liquidaciones del personal de confianza del Sector Central, lo que permite alcanzar el 86.5% de la misma.
- Se actualiza el Fondo para estimular el retiro voluntario del Sector Central, para el personal que durante el 2015 se jubile por años de servicio o vejez.
- Incremento en el gasto operativo (capítulo 2000 Materiales y Suministros y 3000 Servicios Generales) solo por el impacto de los proyectos especiales.
- El crecimiento inflacionario de algunos básicos, será absorbido por las economías y compactación de las demás partidas del gasto del capítulo 2000 y 3000.
- Se etiquetaron de origen las partidas de los servicios básicos y algunas partidas consideradas como irreductibles, lo anterior, con la finalidad de garantizar la operatividad de las Dependencias.

- Se continúa privilegiando la inversión pública.

Derivado de estas políticas de gasto, las dependencias y entidades deberán continuar con el reto de hacer más con menos, es decir, deberán de implementar mecanismos que les permitan compactar sus estructuras organizacionales, eficientar sus procesos, generar economías, etc., lo anterior, con la finalidad de generar recursos que les permitan realizar sus programas necesarios para dar cumplimiento al Plan Sexenal del Gobierno del Estado 2010-2016.

PRESUPUESTO DE EGRESOS

El Plan Sexenal de Gobierno del Estado 2010-2016 plantea hacer de Aguascalientes un Estado impulsado por el crecimiento y desarrollo sustentable, la innovación tecnológica y el incremento en la calidad de vida; buscando generar bienestar social y progreso económico en todos sus habitantes, a través de un gobierno eficiente y transparente. En él se plasman las diferentes actuaciones que deberá realizar la presente Administración para lograr satisfacer las expectativas que la población depositó en las autoridades para llevar el rumbo de la entidad.

Para lograrlo se establecieron seis Estrategias Generales como medio rector del trabajo de las Dependencias y Entidades del Estado, siendo éstas:

1. Progreso económico, empleo y mejores salarios,
2. Humanización de la justicia, cultura de la legalidad y seguridad pública,
3. Gobierno eficiente,
4. Bienestar social, calidad de vida y servicios públicos,
5. Educación de calidad,
6. Medio ambiente y desarrollo sustentable

En base a lo anterior y para lograr conferir certeza en el rumbo y el destino al desarrollo del Estado, el Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015 contempla optimizar el recurso financiero vigilando que los recursos públicos sean aplicados bajo criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia y control, lo cual permitirá la efectiva coordinación de acciones y actividades de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.

Promover al Estado de Aguascalientes como un lugar propicio y seguro para todo tipo de inversión y lograr con ello un beneficio directo para la ciudadanía, ya que la atracción de inversión en el Estado, es un medio por el cual se genera una mejor calidad de vida para la población. El desarrollo de la actividad económica se refleja en la generación de mejores empleos, y por consecuencia mejores ingresos, los cuales se obtienen por el incremento en la producción y transacciones económicas que se realicen en la Entidad. Al existir mayores ingresos en las actividades económicas, el Gobierno puede ofrecer a la población mejores satisfactores, cubriendo así sus necesidades más importantes y por consecuencia tener acceso a un mejor nivel de vida.

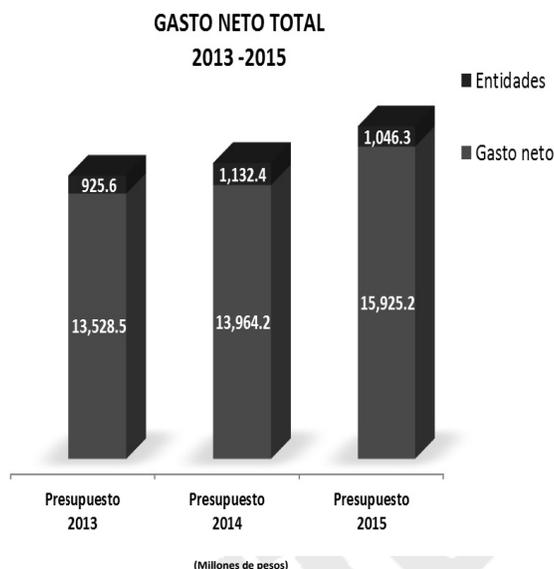
Se vincula y promueve el acceso a recursos Federales que benefician a la ciudadanía en general a través de proyectos de inversión y convenios interinstitucionales innovadores y con alto contenido de impulso a la seguridad pública y social.

En función a los recursos disponibles, se adquirirán los sistemas informáticos necesarios para el avance en la implementación de la armonización contable dictada por el CONAC. De la misma forma, la capacitación de los sujetos obligados será una pieza principal para el logro de dicho objetivo.

En la permanente tarea de alcanzar metas y reconstruir nuevos horizontes, el Poder ejecutivo refrenda el compromiso, en el Gobierno del Estado que encabeza el Ing. Carlos Lozano de la Torre, a través de la Oficialía Mayor, con lo cual se busca ser la organización rectora de la Administración Pública Estatal, que se distinga por su modernidad contribuyendo a que las dependencias y entidades respondan a las expectativas de la ciudadanía de manera racional y eficiente buscando la optimización de los recursos, generar servicios o modelos de gestión de gobierno que sean percibidos favorablemente por la ciudadanía, para lo cual se requiere el compromiso diario de todos los servidores públicos y establece nuevas conexiones, que contribuyan al desarrollo de la sociedad.

Para el 2015 el gasto total ascenderá a 16,971.5 millones de pesos. Al igual que en años anteriores, para este año se incluyen 1,046.3 millones de pesos que provienen de los recursos de las Entidades del Gobierno del Estado que directamente obtienen y ejercen con autonomía administrativa y de gestión, en apego a las disposiciones aplicables.

Por ello, descontando estos recursos, el gasto neto total del Gobierno Estatal representa 15,925.2 millones de pesos.



IV.- CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

La clasificación económica del presupuesto de egresos identifica los recursos utilizados por el Estado en su quehacer público y sus fuentes de origen.

A.- Origen de los recursos

El Presupuesto de Egresos que se presenta, de conformidad con el Artículo 19ª de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado, no excede las disponibilidades financieras esperadas según la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2015 que he presentado a su consideración.

Usos de Recursos

Gasto programable:

El proyecto de Presupuesto de Egresos identifica el uso que se dará a los recursos previstos en la Iniciativa de Ley de Ingresos para 2015. De los 16,971.5 millones de pesos en total disponibles, 13,886.8 millones, es decir, el 81.8 por ciento, se destinará al gasto programable, el cual incluye los recursos destinados al cumplimiento de las funciones y responsabilidades gubernamentales a cargo de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como los Órganos Autónomos en materia político-electoral, de Fiscalización, de Transparencia y de Derechos Humanos.

El gasto programable, a su vez, se asocia a dos formas básicas del uso de los recursos públicos:

- o El gasto corriente, que se destina a actividades operativas para el desarrollo de las funciones sustantivas de las dependencias y entidades, que en 2015 representará el 72.1 por ciento del gasto total, y
- o El gasto de capital que incluye las inversiones para incrementar la infraestructura y la inversión pública en el Estado, que representará del gasto total el 9.7 por ciento. Es importante señalar, que para el 2015, no se prevén recursos derivados de endeudamiento.

Es importante considerar que el gasto corriente del Gobierno Estatal dentro del Gasto Programable incluye los renglones de servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, así como las transferencias a las entidades, poderes y órganos autónomos. También se incluyen en este apartado los recursos que se reciben del Gobierno Federal para el pago del personal federalizado de educación y de salud del Ramo 33.

Gasto no programable:

Adicionalmente se destinarán 3,084.7 millones de pesos, al gasto no programable, es decir el 18.2 por ciento del gasto total.

El gasto no programable se divide en:

- o Gasto corriente, que corresponde a los recursos que se transfieren a los Municipios por concepto de participaciones y fondos de aportaciones federales para la infraestructura social y para el fortalecimiento de los municipios, así como el costo financiero de la deuda pública (intereses y gastos de la deuda) los cuales representan el 17.5 por ciento del gasto total y,
- o Amortización de la deuda y disminución del pasivo, que son los recursos que destinará el Gobierno al pago de amortizaciones de la deuda pública directa del Gobierno Estatal, que en 2015 representará el restante 0.7 por ciento del gasto total.

INICIATIVA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES 2015 (millones de pesos)		
Concepto	Importe	% del total
Gasto programable	13,886.7	81.8
Gasto corriente	12,245.4	72.1
Gasto de capital	1,641.3	9.7
Gasto no programable	3,084.8	18.2
Gasto corriente	2,967.3	17.5
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	117.5	0.7
GASTO TOTAL	16,971.5	100.0

V.- CLASIFICACIÓN POR RAMOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

La clasificación por ramos de la administración pública del presupuesto de egresos identifica por áreas de responsabilidad el destino del gasto público, asociando las instituciones responsables del quehacer gubernamental con los resultados e impactos de su propia gestión.

El Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2015, se desgrega en los siguientes ramos de la Administración pública:

RAMO	IMPORTE
RAMOS AUTONOMOS	562.9
Ramo 01: Poder Legislativo	171.1
Ramo 02: Poder Judicial	268.3
Ramo 16: Político - Electoral	73.7
Ramo 17: Órganos Autónomos	49.8
RAMOS ADMINISTRATIVOS	13,184.4
Ramo 03: Ejecutivo	97.5
Ramo 04: Gobierno	807.5
Ramo 05: Finanzas y Oficialía	746.6
Ramo 06: Desarrollo Social	562.9
Ramo 07: Infraestructura y Comunicaciones	876.6
Ramo 08: Procuraduría	331.4
Ramo 09: Desarrollo Económico	578.2
Ramo 10: Planeación	100.3
Ramo 11: Fiscalización	34.0
Ramo 12: Desarrollo Rural y Agroempresarial	136.9
Ramo 13: Educación	6,884.1
Ramo 14: Salud	1,992.8
Ramo 15: Unidades Auxiliares	35.6
RAMOS GENERALES	3,224.2
Ramo 18: Participaciones, Aportaciones y Apoyos Extraordinarios	2,764.4
Ramo 19: Deuda Pública	320.3
Ramo 20: Previsiones Económicas	139.5
GASTO TOTAL	16,971.5

millones de pesos

VI.- CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas por el CONAC, el gasto total previsto en este Presupuesto ha sido formulado, en su clasificación funcional del gasto de acuerdo a las finalidades, funciones y subfunciones.

A continuación se presenta la Clasificación Funcional de acuerdo a las finalidades y funciones siguientes:

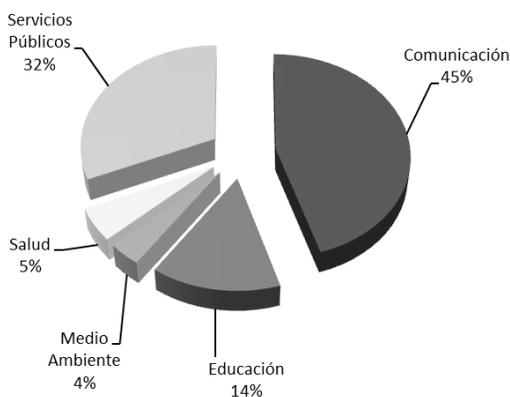
FINALIDAD / FUNCIÓN	IMPORTE
GOBIERNO	2,633.2
Legislación	194.5
Justicia	804.8
Coordinación de la política de Gobierno	382.6
Relaciones exteriores	2.2
Asuntos financieros y hacendarios	370.2
Asuntos de orden público y de seguridad interior	518.9
Otros servicios generales	360.0
DESARROLLO SOCIAL	10,322.9
Protección ambiental	235.6
Vivienda y servicios a la comunidad	412.5
Salud	1,979.6
Recreación, cultura y otras manifestaciones sociales	512.5
Educación	6,603.4
Protección social	131.1
Otros asuntos sociales	448.2
DESARROLLO ECONÓMICO	930.7
Asuntos económicos, comerciales y laborales en general	412.0
Agropecuaria, silvicultura, pesca y caza	136.9
Transporte	60.8
Turismo	271.0
Ciencia, tecnología e innovación	50.0
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	3,084.7
Transacciones de la deuda pública / costo financiero de la deuda	320.3
Transferencias, participaciones y aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	2,764.4
GASTO TOTAL	16,971.5

Millones de pesos

I. Deuda Pública Estatal

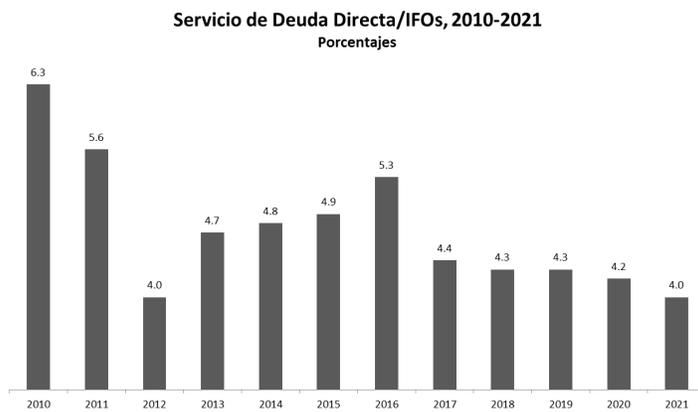
Para el ejercicio fiscal 2015, el H Congreso ratificó al Estado la aprobación para seguir siendo dispuestos y utilizados re-cursos por 355 mdp provenientes del endeudamiento autorizado en el año 2012, con el fin de continuar materializando proyectos de inversión de gran magnitud, generadores de empleo a gran escala en los ramos automotriz y conexos, o bien para utilizarse en destinos distintos a los antes señalados, siempre y cuando se utilicen en los campos de atención de Ba-nobras.

Con fundamento en la citada disposición y bajo los principios de prudencia, responsabilidad y transparencia que ha man-tenido el Gobierno del Estado, es que dispuso en el mes de marzo de 2015 la cantidad de 180 mdp, para efecto de destinar-los a financiar obras de infraestructura comprendidas en los campos de atención de Banobras.



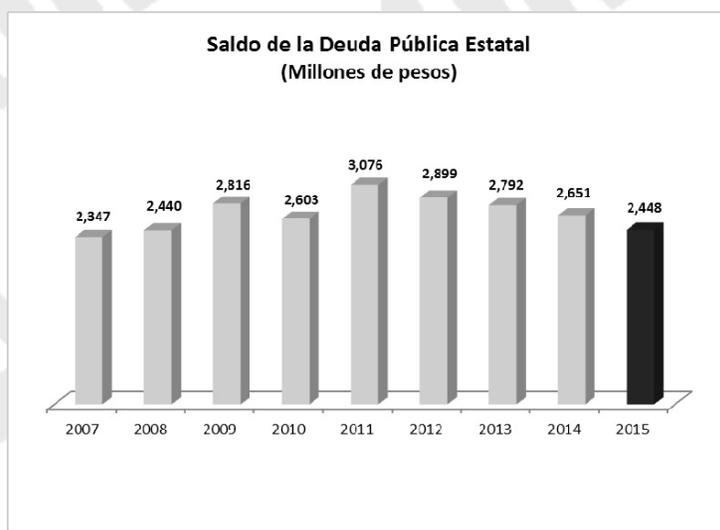
Dicha disposición se ejerció a través del esquema de bono cupón cero, mediante el cual la fuente primaria de pago de principal, a su vencimiento, serán los recursos provenientes de la redención de los bonos cupón cero adquiridos por el Estado a través de Banobras, por lo que el Estado sólo se encargará del pago de intereses.

Para efecto de llevar a cabo la disposición se desarrollaron proyecciones del servicio de la deuda con el objeto de evaluar y no presionar el indicador de sostenibilidad de la deuda pública (servicio de la deuda/ ingresos disponibles), al cierre de 2015 este indicador se ubicó en 4.9 por ciento, prácticamente igual al del año anterior (4.8) y por debajo del 6.3 por ciento registrado al inicio de la actual administración.



II. Saldos de la Deuda Pública Estatal

Al 31 de diciembre de 2015, la Deuda Pública Estatal integrada por la Deuda contratada por el Gobierno del Estado y sus Municipios se ubicó en 2,448 millones de pesos (mdp), cifra inferior en 203 mdp a la reportada en el año anterior.



La composición del saldo de la deuda pública estatal al 31 de diciembre de 2015 se desprende que el 88 % correspondió a la deuda pública directa contratada por el Gobierno Estatal y el 12% restante a la deuda pública sin aval contratada por los municipios, cuyas fuentes de financiamiento en el caso del estado provinieron en un 97% de la banca comercial y 3% de la banca de desarrollo; mientras que en los municipios 44% correspondió a la banca comercial y 56% a la banca de desarrollo.

III. Deuda Pública Directa

Al cierre del año 2015, la Deuda Pública Directa que comprende los financiamientos contratados directamente por el Gobierno del Estado se ubicó en 2,149 millones de pesos, cifra menor en 102 mdp a la reportada en el año anterior.



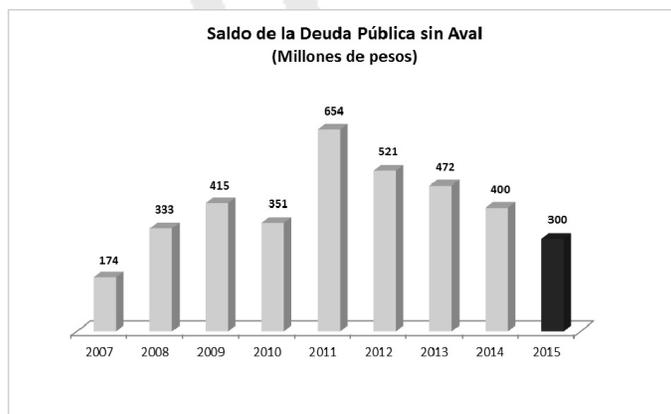
Las erogaciones realizadas con cargo a la Deuda Pública Directa registraron un total de 337.6 mdp y se destinaron a cubrir las amortizaciones de capital, el costo financiero de la deuda pública integrado por los intereses devengados, comisiones y demás gastos y situaciones bancarias relacionadas con el endeudamiento público directo. Este monto fue mayor en 5 por ciento respecto al presupuesto autorizado, esto como resultado de la nueva disposición.

No obstante, al cierre de 2016 (fin de la administración estatal) se prevé que el saldo de la deuda directa registrará una re-ducción del 26% en términos reales en comparación al nivel registrado en noviembre de 2010, (inicio de la actual adminis-tración).



IV. Deuda Pública sin Aval

Al cierre del año 2015, la Deuda Pública sin Aval contratada por los municipios del Estado alcanzó los 300 millones de pesos, cifra menor en 100 mdp a la reportada en el año anterior.



En el año 2015, las amortizaciones e intereses de los créditos contratados por los municipios ascendió a 153 mdp, cifra menor en 7.6 mdp a la ejercida el año anterior.

Destaca que en el segundo semestre del 2015, el municipio de la capital realizó operaciones de refinanciamiento, así como una nueva contratación de endeudamiento por 30 mdp al amparo de la “Línea Global de Crédito a los Municipios del Estado de Aguascalientes”, gestionada por el Gobierno del Estado en 2014, para que éstos puedan acceder al mercado financiero en las mejores condiciones.

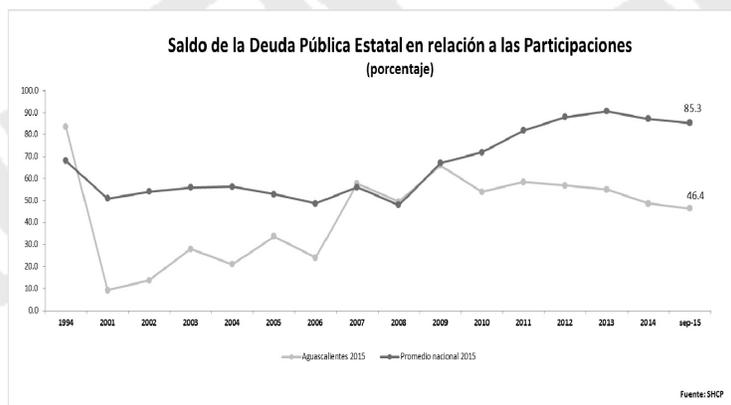
Esta Línea Global de Crédito, consiste en la obtención de recursos por adelantado del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (Ramo 33) a través créditos con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Al cierre de 2015, ocho de los once municipios del Estado se adhirieron a este esquema y contrataron créditos por 66 mdp, destinados a proyectos de infraestructura hidráulica, salud, drenaje, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres.

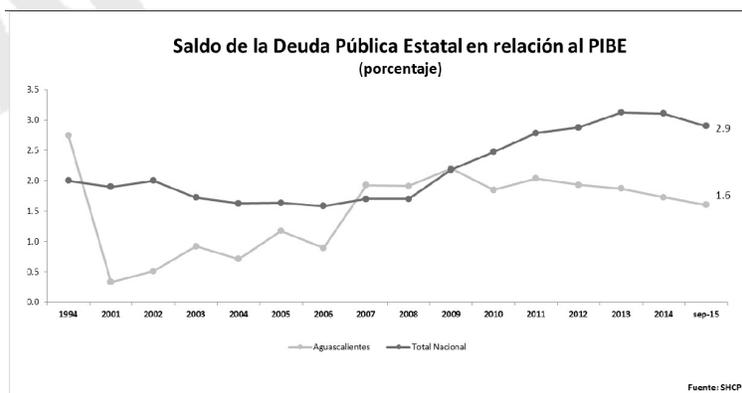
Se destaca el hecho que este esquema cuenta a su vez con un fideicomiso de administración y pago que asegura el pago oportuno de la deuda, de tal manera que al final de las actuales administraciones municipales, los créditos serán cubiertos en su totalidad con recursos provenientes del ramo 33.

V. Indicadores de Endeudamiento

De acuerdo al reporte publicado por la SHCP relativo a las Obligaciones Financieras de Entidades Federativas, Municipios y Organismos con respecto a Participaciones, al cierre del tercer trimestre 2015 el saldo de la deuda pública estatal fue equivalente al 46.4 por ciento de sus ingresos por Participaciones Federales, lo que representa, 38.9 puntos porcentuales menos que el promedio nacional.

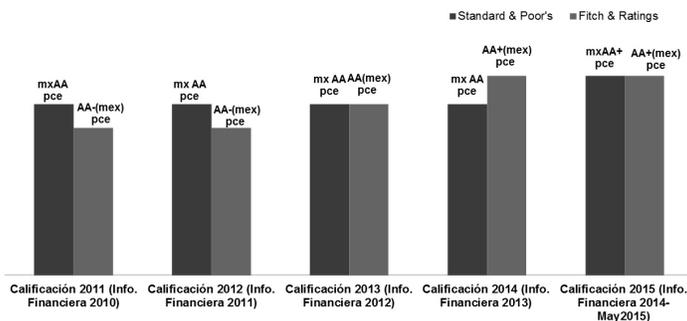


Así mismo en términos del producto interno bruto, la SHCP reportó que el saldo de la deuda estatal representó el 1.6 por ciento, es decir, 1.3 puntos porcentuales menos que el total nacional, con lo que se mantuvo la tendencia decreciente de la deuda observada en los últimos años.



VI. Calificaciones a la calidad crediticia en escala nacional.

En el año 2015 Fitch Ratings ratificó al Estado la calificación de AA+ asignada el año anterior y Standard & Poor’s elevó la calificación crediticia del Estado a mxAA+ de mxAA con perspectiva estable, lo que representa la categoría más alta en la historia del estado con ésta calificador y que lo consolida en una posición relevante en el ámbito financiero del país, am-bas a sólo un nivel de la calificación máxima de AAA, que solamente puede obtener el Gobierno Federal.



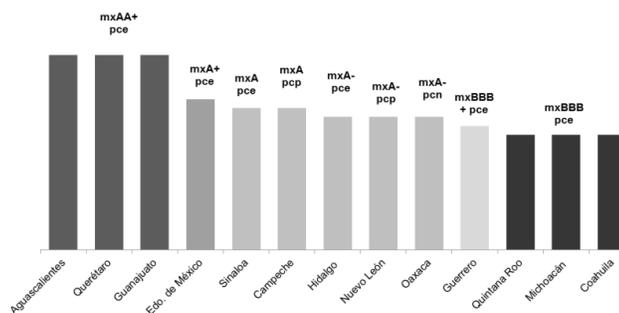
Fuente: Fitch Ratings y Standard & Poor's, 2015

La calificadora destaca que esta acción de mejora se fundamenta en:

- **Desempeño presupuestal “fuerte”**, durante los últimos cinco años, que se estima continuará en los próximos dos.
- **Posición de liquidez “fuerte”**
- **El nivel de deuda se mantiene “bajo”**
- **Dinamismo económico de la entidad**, la atracción de nuevas inversiones y la generación de empleos.

Standard & Poor's espera que Aguascalientes mantenga un fuerte desempeño durante 2015 y 2016, considerando la tendencia creciente en sus ingresos propios y la continuidad de sus controles del gasto, los cuales también ayudarán a mantener un desempeño presupuestal estable frente a una caída esperada en los ingresos federales.

Calificaciones Crediticias Standard & Poor's Escala Nacional

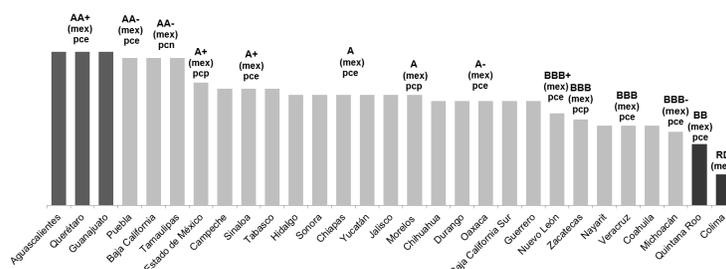


Fuente: Standard & Poor's, Enero 2016.

En el caso de la ratificación emitida por Fitch Ratings, también destaca su fortaleza financiera, indicadores manejables de endeudamiento, bajas contingencias por pensiones y una sólida posición de liquidez.

Esta acción refuerza el posicionamiento de Aguascalientes dentro de los tres estados con mayor calidad crediticia del país.

Calificaciones Crediticias Fitch Ratings Escala Nacional

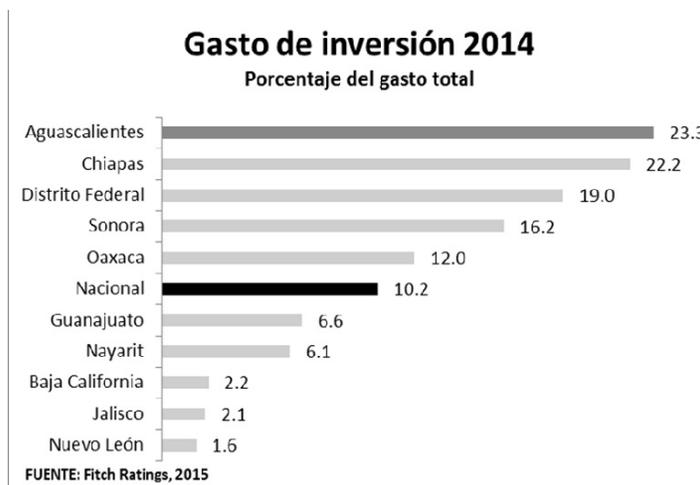


Fuente: Fitch Ratings, Enero 2016.

En 2015 Fitch Ratings confirmó que en el país, Aguascalientes es el estado que destina a gasto de inversión la mayor proporción de su presupuesto y que, en el corto plazo, ese indicador muestra una tendencia creciente.

En el trienio 2012-2014, Aguascalientes destinó a gasto en obra pública el 22.0% del presupuesto, en promedio, más del doble que la media nacional de 10.8%.

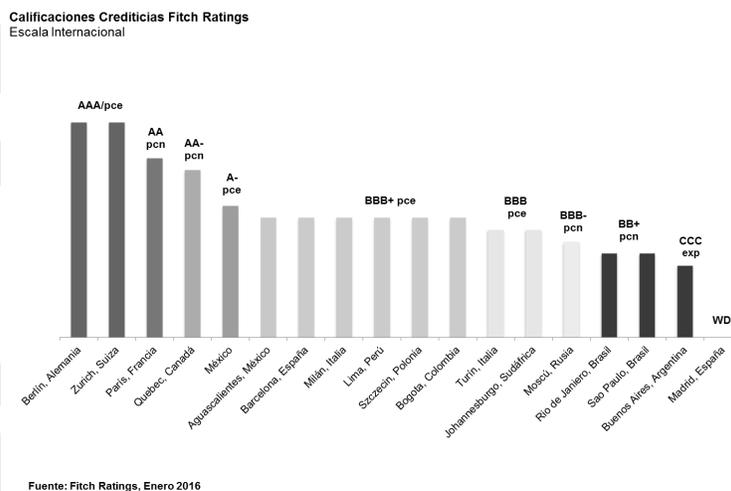
En 2014, este indicador estatal subió a 23.3%, mientras que la media del país cayó a 10.2%.



VII. Calificación a la calidad crediticia en escala internacional.

En mayo de 2015 Fitch ratings ratificó la calificación de BBB+ al Estado de Aguascalientes, ubicándose, a la par de ciudades como Barcelona y Milán, y por encima de Turín, Río de Janeiro y Johannesburgo.

La calificación ubica el Estado sólo un nivel por debajo del riesgo país A-, por lo que Fitch señala que una mejora en la calificación soberana de México acompañada de un desempeño operativo sólido podría tener un impacto similar en la calificación en escala internacional de Aguascalientes.



POSTURA FISCAL 2015

ALINEACION ESTRATEGICA

Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018

Meta Nacional: México Próspero

Plan Sexenal de Gobierno 2010-2016

3. Gobierno Eficiente

Estrategias

3.2 Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos

3.4 Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos

Proyecto Estratégico: Reforma Fiscal y Administrativa para incrementar la competitividad del Estado

POLÍTICA FISCAL ESTATAL 2015

Objetivos:

- Mantener el equilibrio presupuestal sin recurrir al endeudamiento y diseñar mecanismos de estabilización de ingresos ante eventuales disminuciones de ingresos federales del Ramo 28.

- Aprovechar integralmente las potestades tributarias locales y las fuentes de gasto federalizado, principalmente en Ramo 8

Desarrollo Rural

Ramo 9 Comunicaciones y Transportes

Ramo 11 Educación

Ramo 12 Salud

Ramo 16 Medio Ambiente y

Ramo 23 Previsiones económicas

- Avanzar en la modernización administrativa y normativa para seguir elevando la calidad en el gasto público, promo-ver una mayor transparencia y rendición de cuentas y mejorar el control presupuestario.
- Orientar el gasto público para combatir la pobreza, la desigualdad, y dotar de mayores oportunidades a los Aguasca-lentenses.

Estrategias 2015:

Aprovechar y generar alternativas de financiamiento para proyectos estratégicos

- Aprovechamiento de recursos federales de los distintos ramos de gasto federalizado del Presupuesto de Egresos de la Federación 2015.
- Privilegiar la asignación de recursos a la seguridad pública, el combate a la pobreza, la educación, y el impulso a la productividad.

Manejo responsable, eficiente y con calidad de las finanzas y servicios públicos

- Mantener sin aumento la estructura tributaria del Estado. No se contemplaron nuevos impuestos y se eliminó el im-puesto sobre tenencia vehicular
- Fortalecer los ingresos estatales y promover un ejercicio eficiente de los recursos presupuestarios disponibles, que permitan generar ahorros para impulsar programas prioritarios y enfrentar eventuales disminuciones de participaciones fe-derales
- Mantener el equilibrio presupuestal sin recurrir al endeudamiento.
- Elevar la calidad del gasto, promover una mayor transparencia y rendición de cuentas y mejorar el control presu-pestario.
- Vigorizar las medidas de austeridad y racionalidad a través del control de gastos en servicios personales, mante-niendo la política de no incremento nominal de sueldos de mandos medios y directivos.
- Reforma del marco fiscal del Estado para promover la simplificación del cumplimiento fiscal, la trans-parencia, la ren-dición de cuentas y la gestión por resultados, clarificando la responsabilidad de los distintos actores del ciclo presu-pestario.

ESTRATEGIAS

3.2.1 Fortalecer los procesos de cumplimiento fiscal, políticas hacendarias y fiscalización.

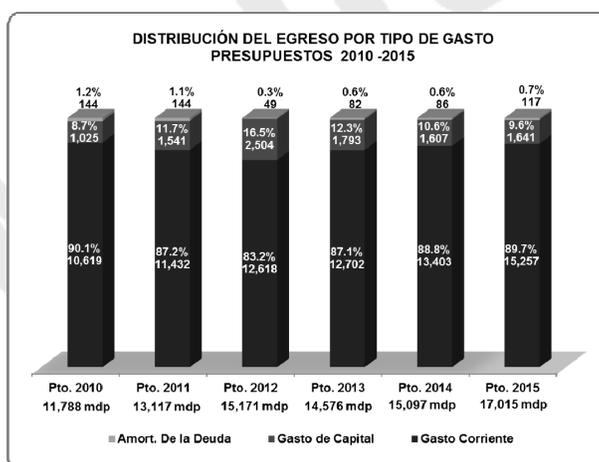
- Con la inversión que ha venido realizando la presente Administración para el cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CO-NAC), el Sector Central del Poder Ejecutivo opera los módulos del egreso en tiempo real del Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), contribuyendo al registro, integración y generación en línea de la información presupuestal, contable y patrimonial con base acumulativa, así como la gestión integral de los procesos de los recursos financieros, materiales y humanos. La etapa del ingreso se encuentra en preparativos del arranque del paralelo impulsando la homologación de los procesos conforme a las disposiciones de Ley. SEFI
- El Estado impulsó la adecuación del marco normativo en leyes relacionadas con la planeación y ejercicio del gasto, patrimonio, entre otras. De lo anterior, de un total de 83 lineamientos emitidos por el CONAC, 70 son de adopción para el Sector Central del Poder Ejecutivo, de los cuales 44 de ellos han sido implementados (se tiene un avance de 63%). SEFI.



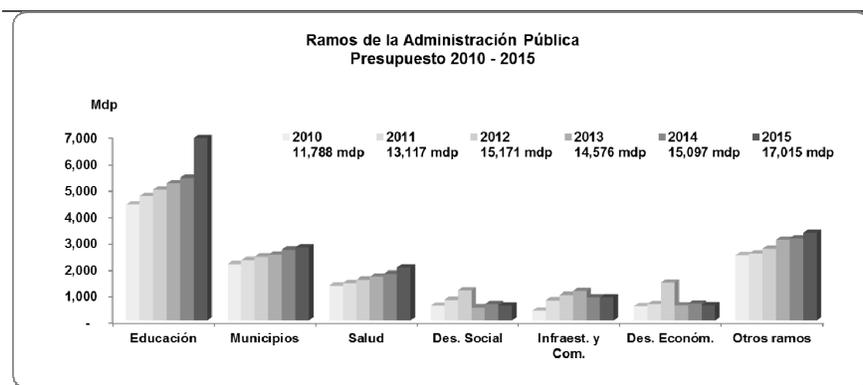
- El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, continua con la coordinación, asesoría y capacitación del Poder Legislativo, Poder Judicial, Órganos Autónomos, Entidades de la Administración Pública Para-estatal y Municipal, así como de los Ayuntamientos en materia de armonización contable. Dicha coordinación, se concreta con la implantación del Sistema Automatizado de Contabilidad Gubernamental (SACG), desarrollado por el Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas (INDETEC). Se logró que de un total de 63 entes públicos que integran el Estado, 44 emitan información financiera con dicha herramienta; esto representa un avance de 70% para el Estado en cumplimiento de la armonización contable. SEFI

3.2.2 Mejorar la capacidad financiera del Estado.

- En el tema de presupuesto, a lo largo de estos 5 años, el Gobierno se ha preocupado por garantizar el equilibrio presupuestal del ingreso y el egreso, para lo cual ha emitido políticas de gasto para la elaboración del Presupuesto y ejercicio del gasto que cumplan con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, disciplina presupuestaria y transparencia. SEFI
- Desde el inicio de la actual Administración, el Gobierno estatal ha seguido una política de austeridad en el gasto no prioritario, mediante una serie de acciones encaminadas a disminuir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales. Debido a esta política de gasto austera y responsable, ha sido posible destinar más recursos a proyectos de inversión, a programas de mayor impacto social y a aquellas acciones con mayor incidencia en el bienestar de los ciudadanos. SEFI



- Durante el último año de la anterior Administración, el gasto corriente representaba 90.1% del total del presupuesto, mientras que a lo largo de los últimos 5 años, se han realizado esfuerzos para mantenerlo por debajo del porcentaje del ejercicio 2010. SEFI
- Para el año 2015, el gasto corriente representó 89.7% del gasto total. Lo anterior es de mayor importancia, ya que se logró mantener este porcentaje en esos niveles. Asimismo, cabe señalar que se incluyeron recursos adicionales a los presupuestados durante el ejercicio 2014 del Ramo 33 por un monto de mil 458 millones de pesos, los que incluyen mil 349 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para la nómina educativa y gasto operativo (FONE) y 109 millones de pesos del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASS). Si eliminamos este incremento, el gasto corriente hubiera representado tan sólo 88.7% del gasto total de 2015. SEFI
- En 2015, el Gasto de Capital representó 9.6% del total del presupuesto total, 0.9% por arriba de lo que representó en 2010. De igual forma, si eliminamos el efecto del incremento tan sustancial que hubo en 2015 del FONE y FASS, el porcentaje del Gasto de Capital sería de 10.6 por ciento. SEFI
- En lo que respecta a la evolución del gasto por ramos de la Administración Pública, en el actual Gobierno, se han fortalecido ramos prioritarios, como educación, salud, desarrollo económico, municipios, infraestructura y comunicaciones. SEFI
- En el caso del Ramo Desarrollo Económico, durante esta Administración, se han destinado en promedio por año un monto de 772 millones de pesos, comparados contra los 541 millones de pesos de 2010; de igual forma, en el caso de Infraestructura y Comunicaciones, el promedio anual de los recursos destinados en los últimos cinco años ha sido de 921 millones de pesos contra 376 millones de pesos considerados dentro del Presupuesto de Egresos del último año de la Administración anterior. SEFI



- En 2015, el incremento tan importante que se da en el Presupuesto del Ramo Educación se deriva de los recursos contemplados dentro del Ramo 33 para el FONE. SEFI
- Durante el año 2015, el crecimiento que se da en el apartado de otros Ramos deriva del fortalecimiento por parte del Estado en temas relevantes, como el Nuevo Sistema de Justicia Penal, Seguridad Pública y Procuración de Justicia, principalmente. SEFI

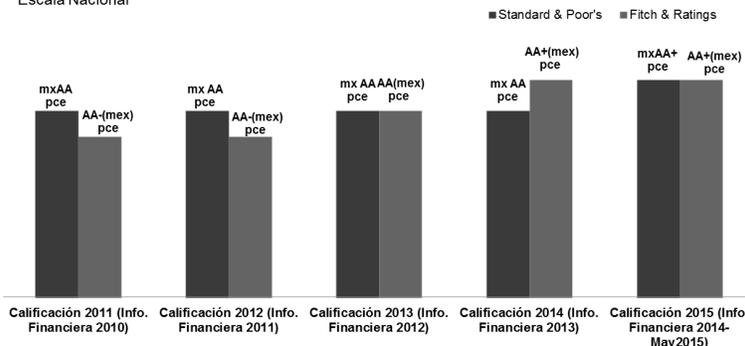
3.2.3 Fomentar la adopción de esquemas que apoyen la tarea administrativa del Estado y sus municipios, que favorezcan el incremento de la eficacia en los resultados, la fiscalización y la transparencia de la gestión.

- El acceso a la información refuerza los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la democracia. La obligación de transparentar y otorgar acceso público a la información abre canales de comunicación entre las instituciones del Estado y la sociedad, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental. Durante la presente Administración, se ha tenido especial cuidado en fortalecer estos dos componentes esenciales en los que se fundamente un gobierno democrático. Por tal motivo, se ha cumplido, en estos cinco años en forma puntual, la entrega de las Cuentas Públicas al H. Congreso del Estado y publicando mensualmente toda la información de la Cuenta Pública presentada en la página de Transparencia del Gobierno del Estado. SEFI
- A partir de 2015, se liberó el Sistema Integral de Información Financiera (SIIF), mediante el cual, en materia de presupuesto y contabilidad, se ha dado cumplimiento a la Ley General de Contabilidad Gubernamental. SEFI

3.2.4 Integrar mecanismos innovadores de seguimiento, intercambio de información y evaluación al financiamiento para proyectos estratégicos.

- Durante la presente Administración, se han implementado y mantenido acciones dirigidas a elevar la competitividad del Estado, por lo que el financiamiento de los proyectos estratégicos se ha fundamentado en una política de endeudamiento prudente y responsable, encaminada a contribuir al fortalecimiento financiero y desarrollo económico del Estado. SEFI
- Durante los cinco años de la actual Administración, se recuperó y mejoró la calificación de la calidad financiera del Estado en Standard & Poor's y Fitch Ratings, llegando hasta sus valores máximos de AA+, es decir, a sólo un nivel de la calificación máxima de AAA, que solamente puede tener el Gobierno Federal. SEFI

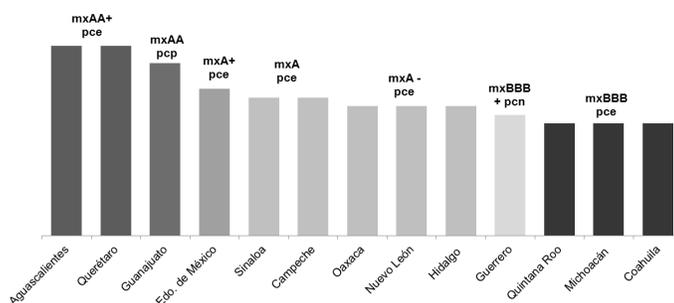
Gráfica 1. Evolución de la Calificación Crediticia del Estado Escala Nacional



Fuente: Fitch Ratings y Standard & Poor's, 2015

- En el presente año, Standard & Poor’s elevó la calificación crediticia del Estado a mxAA+ de mxAA con perspectiva estable, lo que representa la categoría más alta en la historia del Estado con esta calificadora y que lo consolida en una posición relevante en el ámbito financiero del país. SEFI
- La calificadora destaca que esta acción de mejora se fundamenta en:
 - o Desempeño presupuestal “fuerte” en los últimos cinco años, que se estima continuará en los próximos dos años.
 - o Posición de liquidez “fuerte”.
 - o El nivel de deuda se mantiene “bajo”.
 - o El dinamismo económico de la entidad, la atracción de nuevas inversiones y la generación de empleos. SEFI
- Standard & Poor’s espera que Aguascalientes mantenga un fuerte desempeño durante 2015 y 2016, considerando la tendencia creciente en sus ingresos propios y la continuidad de sus controles del gasto, los cuales también ayudarán a mantener un desempeño presupuestal estable frente a una caída esperada en los ingresos federales. SEFI

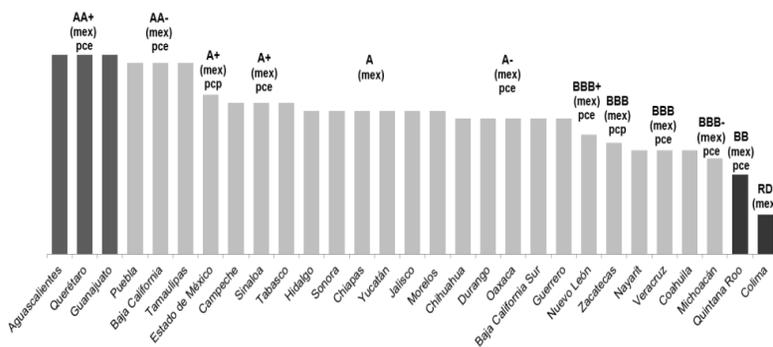
Gráfica 2. Calificaciones Crediticias Standard & Poor’s Escala Nacional



Fuente: Standard & Poor’s, Agosto 2015.

- Fitch Ratings ratificó las calificaciones otorgadas en escala nacional AA+(mex) e internacional BBB+(mex) con perspectiva estable, destacando su fortaleza financiera, indicadores manejables de endeudamiento, bajas contingencias por pensiones y una sólida posición de liquidez. Esta acción refuerza el posicionamiento de Aguascalientes dentro de los tres estados con mayor calidad crediticia del país. SEFI

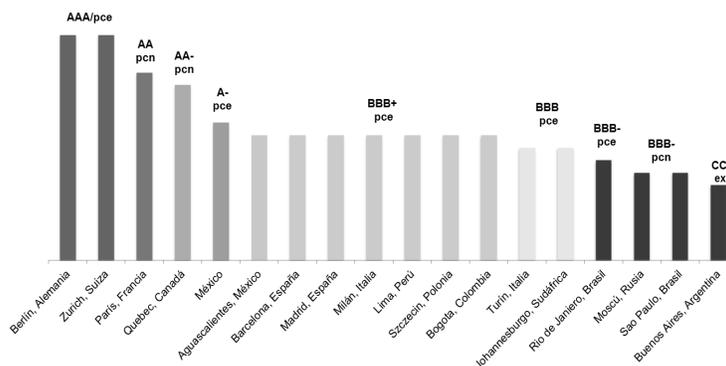
Gráfica 3. Calificaciones Crediticias Fitch Ratings Escala Nacional



Fuente: Fitch Ratings, Agosto 2015.

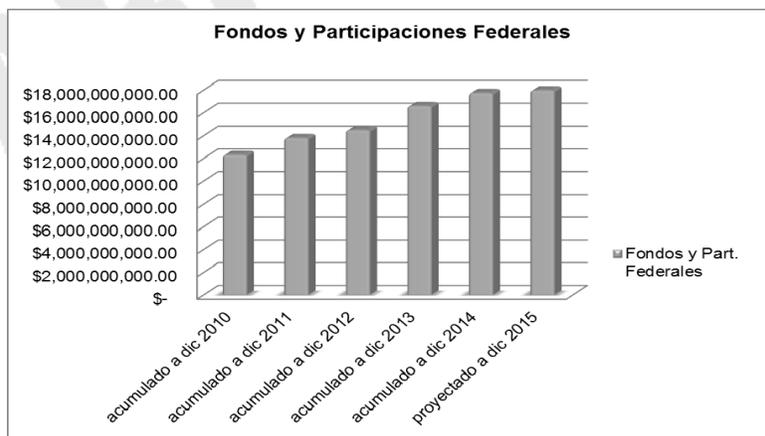
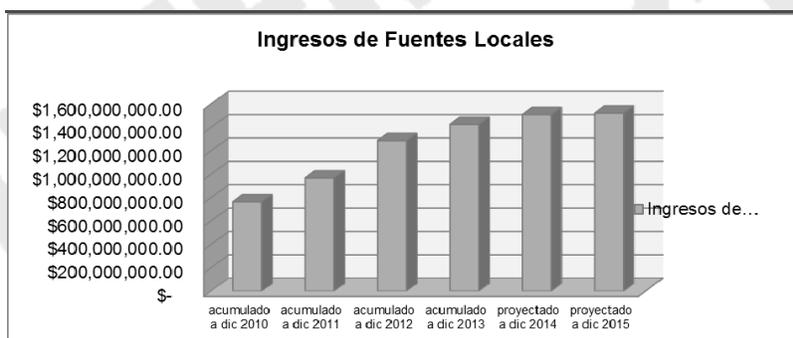
- La calificación BBB+ ratificada al estado de Aguascalientes lo ubica sólo a un nivel por debajo del país A-, por lo que Fitch señala que una mejora en la calificación soberana de México, acompañada de un desempeño operativo sólido, podría tener un impacto similar en la calificación en escala internacional de Aguascalientes.

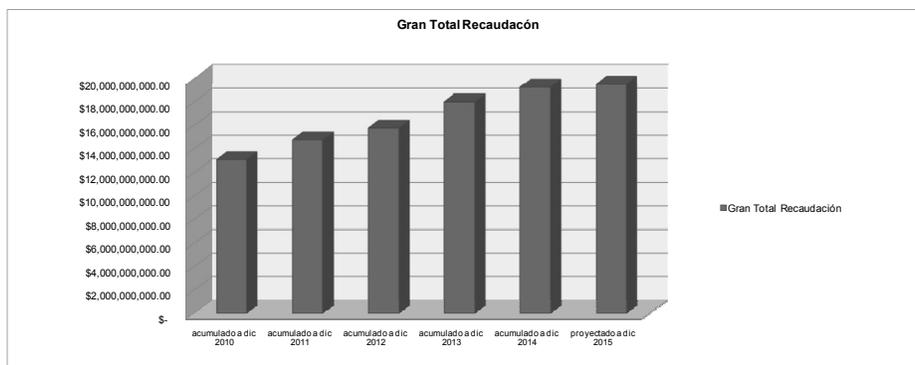
Gráfica 4.
Calificaciones Crediticias Fitch Ratings
Escala Internacional



Fuente: Fitch Ratings, Agosto 2015

- Se proyecta que para el cierre de año se habrán obtenido Ingresos de Fuentes Locales por la cantidad de mil 521 millones de pesos; es decir, 12.9 millones más que en el ejercicio 2014, sin considerar el saldo de ejercicios fiscales anteriores. SEFI
- Por Fondos de Participaciones, Aportaciones Federales y Reasignaciones, en 2015, se recaudaron 17 mil 986 millones de pesos, lo que representa 229 millones más que en 2014. SEFI





- El total de Ingresos Estatales fue de 19 mil 508 millones de pesos. Esto significa 242 millones más que en 2014. SEFI

3.3.1 Optimizar la normatividad existente en materia de control, evaluación, fiscalización y rendición de cuentas, logrando una mejor administración pública en el Estado.

- En 2015, 404 mil vehículos del padrón vehicular del Estado contaron con las nuevas placas de circulación, con lo cual se obtuvo 87% de avance en la actualización padrón vigente 2015. SEFI
- Se favoreció a los contribuyentes en relación con el cumplimiento de las obligaciones referentes del Impuesto Sobre Tenencia. Con esta medida, se apoyó el mejoramiento de las condiciones económicas de las familias y las empresas que cuentan con vehículos, cuyo valor no exceda de la cantidad de 300 mil pesos o el modelo 2005 o anteriores. SEFI
- En este año, 96% del padrón vehicular del estado de Aguascalientes es sujeto del beneficio del no pago del Impuesto Sobre Tenencia, representando un sacrificio en los ingresos del presupuesto de 61 millones 711 mil 208 pesos por Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores y 175 millones 608 mil 688.00 pesos por el Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Nuevos y de hasta 9 años Modelo Anterior. Esto significa un apoyo total de 237 millones 319 mil 896 pesos a favor de 220 mil familias y 6 mil empresas del Estado. Adicionalmente, se otorgaron descuentos importantes en el Impuesto Sobre Tenencia a todos los propietarios de vehículos que eran sujetos del beneficio y no pudieron realizar el pago en tiempo de su control vehicular, gozando de 75% de descuento en los meses de abril a junio, 50% de julio a septiembre y 25% de octubre a diciembre. SEFI



- En 2015, se alcanzó un avance de actos de fiscalización de Impuestos Estatales en relación con la meta anual de 102.36%, con la finalidad de abatir los índices de evasión fiscal, así como de incrementar la recaudación de contribuciones. Se tiene una efectividad de 98% y un costo-beneficio recuperando 14 pesos por cada peso invertido. SEFI
- Derivado del Convenio de Colaboración en Materia Fiscal Federal, en el ejercicio 2015, se logró en el Programa Operativo Anual concertado con la SHCP, un avance de 98.77% en relación con la meta anual. El estado de Aguascalientes se encuentra dentro de los 10 mejores calificados por su desempeño, siendo que en efectividad ocupa el segundo lugar a nivel nacional y, en eficiencia recaudatoria, el sexto lugar, con un costo-beneficio de 39 pesos recuperados por cada peso invertido. SEFI

3.4.1 Impulsar la homogeneidad en los procesos, procedimientos, lineamientos y disposiciones normativas en Gestión Pública.

- Se actualizó el portal de contribuciones, con la finalidad de otorgar un servicio integral a los contribuyentes. Se diseñó un portal de impuestos más dinámico y práctico, cuyo objetivo primordial es la promoción de la cultura fis-cal y el cumplimiento oportuno de las obligaciones fiscales. SEFI
- Se implementó el Programa de Módulos Móviles mediante el cual la Secretaría de Finanzas ha acercado los servicios de incorporación y actualización del RFC, asesoría gratuita y elaboración de declaraciones a contribuyentes y ciudadanos que desarrollan una actividad económica. Los servicios que brindan los módulos móviles se prestan en sus propios centros de trabajo, lo que permite al comerciante no desatender su negocio para cumplir con sus obligaciones fiscales. SEFI
- A la fecha, se tienen operando 11 ventanillas fijas, uno en cada uno de los municipios del Estado, diez módulos en las instalaciones de la Secretaría de Finanzas y 3 módulos móviles en el Estado, con lo cual se ha atendido a un total de 21 mil 673 ciudadanos y/o contribuyentes que desarrollan una actividad económica y que se han visto beneficiados con estos servicios. SEFI
- El Instituto Catastral cuenta ya con un marco jurídico actualizado, el cual le otorga el sustento legal para la realización de los nuevos procesos derivados de la modernización catastral. Aguascalientes es el número uno entre todas entidades que ya cuentan con la legislación actualizada. SEFI
- Producto del Programa de Modernización Catastral, se ha implementado el Sistema de Información Catastral (SIC), el cual permite la realización de trámites y consulta vía electrónica, otorgando al usuario la posibilidad de hacer sus trámites desde cualquier dispositivo móvil o PC, y reduciendo los tiempos de respuesta a minutos en los trámites ante el Instituto Catastral. SEFI
- Se han celebrado Convenios de Colaboración Administrativa entre Gobierno del Estado, a través del Instituto Catastral, con nueve de los once municipios, logrando con ello el intercambio de información en tiempo real y proporcionando información cartográfica confiable, certera y actualizada con carácter multifuncional para la realización de los trámites catastrales, como traslados de dominio, fusiones, subdivisiones, relotificaciones, asignación de claves catastrales para predios, fraccionamientos y condominios. SEFI
- El Instituto Catastral realiza de forma coordinada con el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, la vinculación de las 500 mil claves catastrales con el folio real electrónico. Lo anterior permite la generación de la Cédula Única Catastral Electrónica (CUCE), que es el acta de nacimiento del predio, la cual otorga certeza jurídica a los propietarios. SEFI
- Se ha trabajado estrechamente con la Secretaría de Gestión Urbanística y Ordenamiento Territorial (SEGUOT), capacitando con apoyo de CANADEVI a los desarrolladores y promotores de vivienda en la forma de ingresar sus proyectos de fraccionamientos y condominios al módulo del Sistema de Información Catastral para validar la información de superficies y medidas, el cual está interconectado con la ventanilla única de la SEGUOT. SEFI
- Se puso a disposición, por parte del Instituto Catastral, el módulo de consulta catastral a todas las Notarías, sistema con el cual pueden identificar los bienes inmuebles que son objeto de los trabajos que realizan y en el cual se muestra la información en tiempo real. SEFI
- Se concluyó la segunda etapa del Proyecto de Modernización Catastral, que consiste principalmente en la digitalización e indexación de 7.5 millones de imágenes correspondientes al acervo documental del Instituto Catastral, así como la actualización de 300 mil claves catastrales. SEFI
- En la última medición realizada por SEDATU del avance del Programa de Modernización Catastral, que han implementado en los estados de la República Mexicana con apoyo económico federal, el Instituto Catastral de Aguascalientes ocupa el primer lugar con un avance de 91% de acuerdo al Modelo Óptimo de Catastro que estableció el INEGI y la SEDATU. SEFI

Modernización del marco Jurídico

Para mejorar la estructura tributaria del Estado, facilitar y mejorar la eficiencia del proceso recaudatorio así como mejorar el control y disciplina presupuestaria en el ciclo del ejercicio del gasto y adoptar las reformas de orden federal, se han impulsado reformas y nuevos ordenamientos:

Reformas impulsadas:

Reformas a la Ley Orgánica de la Administración Pública

Ley de Deuda Pública

Presupuestos de Egresos/Leyes de Ingresos

Ley de Hacienda del Estado (2 nuevos impuestos y eliminación de tenencia)

Código Fiscal

Ley Municipal

Ley Coordinación Fiscal

Ley del ISSSSPEA

Ley de Agua del Estado

Ley de Fiscalización Superior del Estado de Aguascalientes

Nuevas Leyes/ordenamientos:

Ley de Proyectos de Prestación de Servicios.

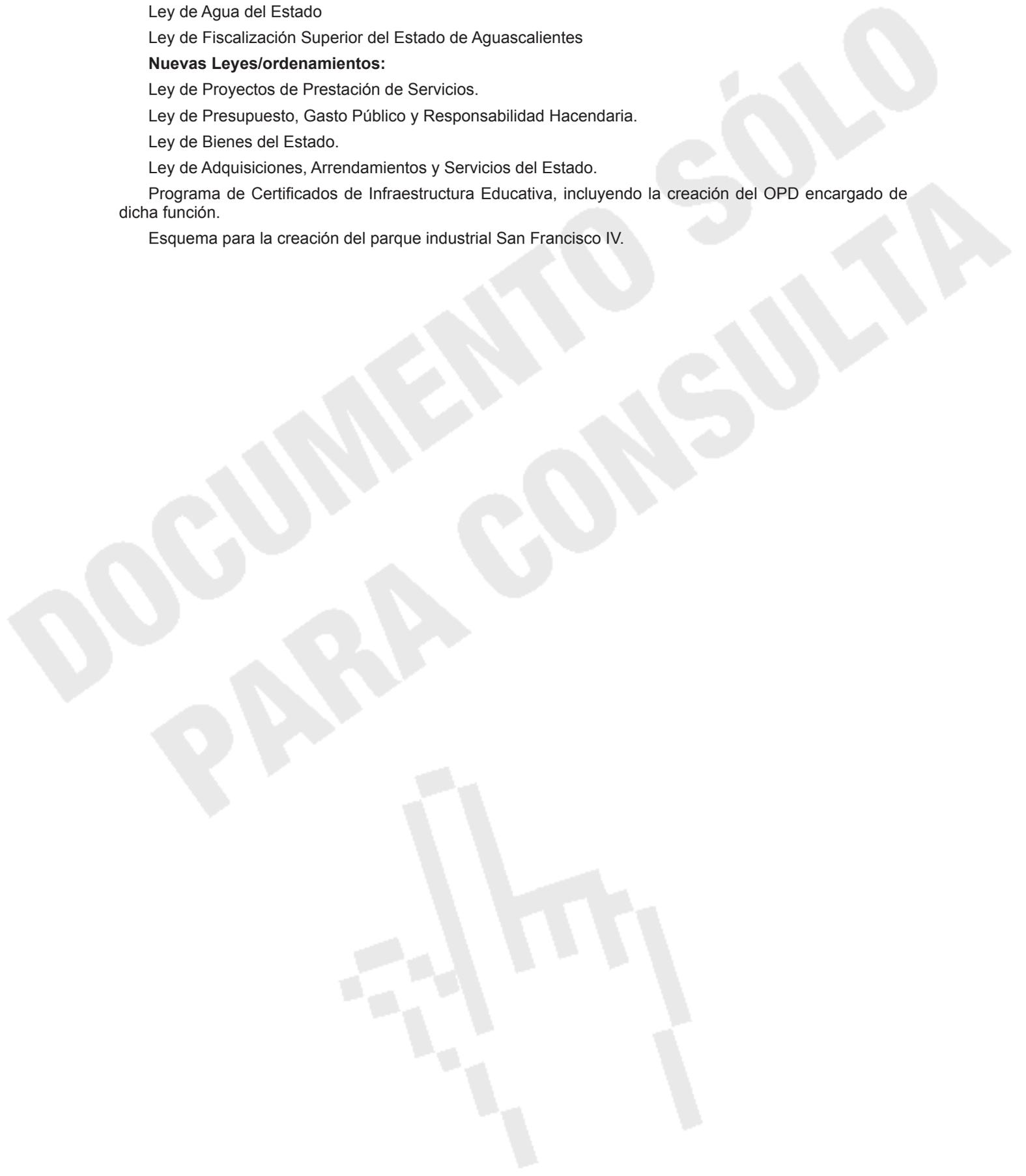
Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria.

Ley de Bienes del Estado.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado.

Programa de Certificados de Infraestructura Educativa, incluyendo la creación del OPD encargado de dicha función.

Esquema para la creación del parque industrial San Francisco IV.



**TOMO II
GOBIERNO ESTATAL**

Cuenta Pública 2015
Estado de Actividades
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

CONSOLIDACIÓN PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

Ente Público:	Concepto	2014	2015	Concepto	2014	2015
	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
	Ingresos de la Gestión	1,546,425,045	1,514,210,589	Gastos de Funcionamiento	2,352,250,173	2,206,634,857
	Impuestos	923,971,896	857,350,796	Servicios Personales	1,686,105,112	1,594,071,410
	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	179,988,766	172,609,395
	Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	486,156,296	439,954,052
	Derechos	422,925,490	378,109,527	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	11,052,119,219	9,669,402,927
	Productos de Tipo Corriente	62,165,782	73,921,740	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	10,584,094,761	9,440,528,851
	Aprovechamientos de Tipo Corriente	8,469,882	6,392,308	Transferencias al Resto del Sector Público	263,356,903	3,920,211
	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,834,986	5,337,724	Subsidios y Subvenciones	12,530,604	762,000
	Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	122,036,989	193,098,493			
	Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,192,779,779	17,788,344,516	Ayudas Sociales	171,839,930	207,978,139
	Participaciones y Aportaciones	19,189,446,487	17,757,351,094	Pensiones y Jubilaciones	0	0
	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	3,333,282	993,422	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	20,337,000	11,149,000
	Otros Ingresos y Beneficios	189,702,446	11,744,056	Transferencias a la Seguridad Social	0	5,063,726
	Ingresos Financieros	4,379,023	5,349,271	Donativos	0	0
	Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	3,337,003,737	2,986,056,677
	Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	2,043,535,802	1,888,948,683
	Otros Ingresos y Beneficios Varios	185,323,423	6,394,785	Aportaciones	833,499,702	821,380,584
	Total de Ingresos y Otros Beneficios	20,928,907,270	19,284,299,161	Convenios	459,968,233	275,727,410
				Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	213,929,618	208,205,063
				Intereses de la Deuda Pública	213,337,927	207,636,573
				Comisiones de la Deuda Pública	0	0
				Gastos de la Deuda Pública	591,691	568,490
				Costo por Coberturas	0	0
				Apoyos Financieros	0	0
				Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	26,253,057	21,262,620
				Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	5,718,476	2,569,019
				Provisiones	20,476,319	18,677,406
				Disminución de Inventarios	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
				Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
				Otros Gastos	58,263	16,195
				Inversión Pública	2,057,021,860	4,075,090,172
				Inversión Pública no Capitalizable	2,057,021,860	4,075,090,172
				Total de Gastos y Otras Pérdidas	19,038,577,664	19,166,652,315
				Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	1,890,329,606	117,646,845

Conta Pública 2015
Estado de Situación Financiera
Al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Ente Público: CONSOLIDACIÓN PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2015	2014		2015	2014
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Electivo y Equivalentes	2,366,859,351	1,605,130,488	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	142,764,877	305,855,572
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes	15,001,948	165,738,460	Documentos por Pagar a Corto Plazo	52,136,370	37,535,962
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	55,474,174	71,914	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	106,761,712	106,769,396
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,136,022	1,026,426	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	50,451	50,451
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	109,773,677	83,967,057
Otros Activos Circulantes	28,224	35,493,017	Provisiones a Corto Plazo	4,371,668	4,648,973
Total de Activos Circulantes	2,428,499,719	1,807,480,325	Otros Pasivos a Corto Plazo	388,437,160	418,102,130
			Total de Pasivos Circulantes	804,295,915	957,052,560
Activo No Circulante			Activo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	654,524,884	430,147,486	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Electivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,260,550,950	2,613,601,783	Deuda Pública a Largo Plazo	2,041,908,085	2,144,007,949
Bienes Muebles	1,023,975,214	1,146,201,513	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	53,522,961	50,071,532	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-23,833,553	-18,115,078	Provisiones a Largo Plazo	166,216,928	119,716,957
Activos Diferidos	506,547	459,261	Total de Pasivos No Circulantes	2,208,125,013	2,263,724,906
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	3,012,420,928	3,220,777,466
Otros Activos no Circulantes	17,000	0	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
Total de Activos No Circulantes	4,969,264,003	4,222,305,296	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Total del Activo	7,397,763,722	6,029,785,621	Aportaciones	18,765,650	18,945,217
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	4,366,577,144	2,790,062,938
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,890,329,606	117,646,845
			Revaluos	2,408,508,410	2,389,625,308
			Reservas	68,071,635	313,123,292
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-332,507	-332,507
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	4,365,342,794	2,809,008,165
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	7,397,763,722	6,029,785,621

Cuenta Pública 2015
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

Ente Público: CONSOLIDACIÓN PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	314,166,099	1,882,144,200	PASIVO	86,906,979	295,263,518
Activo Circulante	186,221,325	807,240,719	Pasivo Circulante	40,407,008	193,163,654
Efectivo y Equivalentes	0	751,728,863	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	163,193,695
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	150,756,532	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	14,600,388	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	55,402,260	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	27,684
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	109,596	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	25,806,620	0
Otros Activos Circulantes	35,464,793	0	Provisiones a Corto Plazo	0	277,305
			Otros Pasivos a Corto Plazo	0	29,664,970
Activo No Circulante	127,944,774	874,903,480	Pasivo No Circulante	46,499,971	102,099,864
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	224,377,398	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	646,949,167	Deuda Pública a Largo Plazo	0	102,099,864
Bienes Muebles	122,226,299	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	3,511,629	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	5,718,475	0	Provisiones a Largo Plazo	46,499,971	0
Activos Diferidos	0	48,286			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	17,000	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	1,821,565,863	245,231,224
			Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	0	179,567
			Aportaciones	0	179,567
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/ Patrimonio Generado	1,821,565,863	245,051,657
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	1,772,682,761	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	48,883,102	0
			Revalúos	0	245,051,657
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Cuenta Pública 2015
Estado de Variación en la Hacienda Pública
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015
(pesos)

Ente Público: CONSOLIDACIÓN PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y ORGANOS AUTÓNOMOS

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores		Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio		Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-332,507	0	0	0	0	0	-332,507
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	18,945,217	0	0	0	0	0	0	18,945,217
Aportaciones	18,945,217	0	0	0	0	0	0	18,945,217
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	2,672,748,600	117,646,845	0	117,646,845	0	0	2,790,395,445
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	117,646,845	0	117,646,845	0	0	117,646,845
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	2,359,625,308	0	0	0	0	0	2,359,625,308
Revaluos	0	313,123,292	0	0	0	0	0	313,123,292
Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2013	18,945,217	2,672,416,093	117,646,845	0	117,646,845	0	0	2,809,008,155
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2014	-179,567	0	0	0	0	0	0	-179,567
Aportaciones	-179,567	0	0	0	0	0	0	-179,567
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	0	48,883,102	1,645,277,949	0	1,645,277,949	0	0	1,694,161,051
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	1,890,329,606	0	1,890,329,606	0	0	1,890,329,606
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	48,883,102	0	0	0	0	0	48,883,102
Revaluos	0	0	-245,051,657	0	-245,051,657	0	0	-245,051,657
Reservas	0	0	0	0	0	0	0	0
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2014	18,765,650	2,721,299,195	1,645,277,949	0	1,645,277,949	0	0	4,385,342,794

Cuenta Pública 2015
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014
(Pesos)

CONSOLIDACIÓN PODER EJECUTIVO, PODER LEGISLATIVO, PODER JUDICIAL Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Ente Público:

Concepto	2015	2014	Concepto	2015	2014
Flujos de Efectivo de las Actividades de Gestión			Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	21,488,151,751	20,129,889,479	Origen	123,161,445	-1,394,157
Impuestos	923,971,896	857,350,797	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Bienes Muebles	123,161,445	-1,464,176
Contribuciones de mejoras	0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	70,019
Derechos	422,925,490	378,109,527		0	0
Productos de Tipo Corriente	62,390,363	73,997,787	Aplicación	2,713,081,204	4,542,836,951
Aprovechamientos de Tipo Corriente	8,489,892	6,392,308	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	646,949,167	259,542,892
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	6,834,996	5,497,134	Bienes Muebles	2,547,072	206,412,483
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	122,036,989	193,098,493	Otras Aplicaciones de Inversión	2,063,584,965	4,076,881,576
Participaciones y Aportaciones	19,189,446,497	17,757,351,094	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-2,589,919,759	-4,544,231,108
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	597,646,962	539,400,380			
Otros Orígenes de Operación	154,408,686	318,691,959	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
	18,064,536,423	15,942,604,426	Origen	213,716,798	58,916,431
Aplicación	1,685,911,196	1,593,910,206	Endeudamiento Neto	24,952,765	16,625,799
Servicios Personales	179,988,766	172,547,311	Interno	24,952,765	16,625,799
Materiales y Suministros	485,668,339	439,743,837	Externo	0	0
Servicios Generales	0	0	Otros Orígenes de Financiamiento	188,764,033	42,292,632
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	11,176,275,662	9,981,920,261			
Transferencias al resto del Sector Público	263,356,903	3,920,211	Aplicación	295,683,803	244,884,571
Subsidios y Subvenciones	12,530,604	762,000	Servicios de la Deuda	213,929,618	208,205,063
Ayudas Sociales	171,839,630	207,978,139	Interno	213,929,618	208,205,063
Pensiones y Jubilaciones	0	0	Externo	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	20,337,000	11,149,000	Otras Aplicaciones de Financiamiento	81,753,885	36,679,508
Transferencias a la Seguridad Social	0	5,063,725			
Donativos	0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-81,966,705	-185,966,140
Transferencias al Exterior	0	0			
	2,043,535,802	1,888,948,683	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	751,728,663	-542,912,194
Aportaciones	833,499,702	821,380,584			
Convenios	459,988,233	275,727,410	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Inicio del Ejercicio	1,605,130,488	2,148,042,682
Otras Aplicaciones de Operación	728,624,285	539,553,059	Efectivo y Equivalente al Efectivo al Final del Ejercicio	2,356,859,351	1,605,130,488
	3,423,615,328	4,187,285,054			

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS
TOMO II**

De conformidad al artículo 46, fracción I, inciso e) y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a continuación se presentan las notas a los estados financieros correspondientes al ejercicio fiscal de 2015 y 2014, con los siguientes apartados:

- Notas de Desglose
- Notas de Memoria
- Notas de Gestión Administrativa

Notas de Desglose:

Notas al Estado de Situación Financiera del Gobierno del Estado de Aguascalientes

Activo

- **Efectivo y Equivalentes**

En este apartado se integran los recursos monetarios que maneja el Gobierno del Estado de Aguascalientes, en cuentas bancarias en moneda nacional, y en menor medida, aquellos que están en los Poderes Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Autónomos. A continuación se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	2,220,912,252	1,499,384,294
Poder Legislativo	1,092,456	2,992,113
Poder Judicial	128,940,021	94,496,920
Órganos Autónomos	5,914,622	8,257,161
Suma	2,356,859,351	1,605,130,488

- **Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes**

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, préstamos otorgados a corto plazo, otros derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo. A continuación se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	8,225,677	165,495,639
Poder Legislativo	317,248	29,316
Poder Judicial	6,443,814	233,525
Órganos Autónomos	15,209	-
Suma	15,001,948	165,758,480

- **Derechos a recibir Bienes o Servicios**

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan cuentas por cobrar y deudores diversos por cobrar a corto plazo, deudores por anticipos de la Tesorería a corto plazo, préstamos otorgados a corto plazo, otros derechos a recibir bienes o servicios a corto plazo. A continuación se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	55,402,260	-
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	71,914	71,914
Órganos Autónomos	-	-
Suma	55,474,174	71,914

- **Inventarios y Almacenes**

El primero se conforma por aquellos bienes que se adquieren como materia prima para llevar a cabo elaboraciones y el segundo por materiales y suministros que serán utilizados en los procesos administrativos correspondientes.

Los inventarios y almacenes se encuentran valuados a su costo de adquisición atendiendo a lo que señalan las Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable, que indican que la base fundamental de la valuación debe ser el enfoque del costo histórico, que refleja más objetivamente la información financiera de los gobiernos, a continuación se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	-	-
Poder Legislativo	-	-
Poder Judicial	982,064	813,451
Órganos Autónomos	153,958	212,975
Suma	1,136,022	1,026,426

- **Otros activos circulantes**

Corresponde integrar en este rubro los saldos que representan los valores, títulos de crédito y bienes en garantía que reflejan derechos parciales para asegurar y/o liquidar un adeudo de tercero, en un plazo menor o igual a doce meses.

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	5,400	35,474,017
Poder Legislativo	3,824	-
Poder Judicial	-	-
Órganos Autónomos	19,000	19,000
Suma	28,224	35,493,017

- **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Se conforma por los bienes tangibles e intangibles necesarios para llevar a cabo las actividades de gobierno y las obras en proceso que se realizan en los diferentes inmuebles.

En referencia a la depreciación y amortización acumulada y del ejercicio, así como a los métodos de depreciación utilizados, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos, pueden ser consultadas en el apartado de cada ente público

Se presenta la integración de los bienes inmuebles al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	3,210,835,515	2,568,427,871
Poder Legislativo	4,541,523	-
Poder Judicial	45,173,912	45,173,912
Órganos Autónomos	-	-
Suma	3,260,550,950	2,613,601,783

A continuación, se presenta la integración de los bienes muebles al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	959,851,867	1,078,209,304
Poder Legislativo	33,484,743	39,307,720
Poder Judicial	19,898,910	18,796,155
Órganos Autónomos	10,739,694	9,888,333
Suma	1,023,975,214	1,146,201,513

Se presenta la integración de Intangibles al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	50,201,129	49,445,711
Poder Legislativo	2,682,683	205,458
Poder Judicial	533,682	298,648
Órganos Autónomos	105,467	61,515
Suma	53,522,961	50,011,332

A continuación, se presenta la integración de la depreciación y amortización acumulada de bienes al 31 de diciembre de 2015 y 2014:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	-	-
Poder Legislativo	2,385,081	7,157
Poder Judicial	14,244,088	11,550,436
Órganos Autónomos	7,204,385	6,557,485
Suma	23,833,553	18,115,078

- **Activos Diferidos**

Están representados por los bienes y derechos a favor de los entes públicos, cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses. A continuación se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	-	-
Poder Legislativo	502,905	455,655
Poder Judicial	558	- 478
Órganos Autónomos	3,084	3,084
Suma	506,547	458,261

Pasivo

Este género se compone de dos grupos, el Pasivo Circulante y el Pasivo No Circulante, en éstos inciden pasivos derivados de operaciones por servicios personales, cuentas por pagar por operaciones presupuestarias y contabilizadas al 31 de diciembre del 2015 y 2014; pasivos por obligaciones laborales, acreedores diversos, pasivos por títulos y valores colocados a corto y largo plazo. A continuación se presenta la integración de este rubro:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	2,879,326,531	3,115,921,465
Poder Legislativo	3,541,849	4,633,983
Poder Judicial	127,057,815	93,341,019
Órganos Autónomos	2,494,734	6,880,998
Suma	3,012,420,928	3,220,777,466

Notas al Estado de Variación de la Hacienda Pública/Patrimonio

Este Estado muestra el monto de la Hacienda Pública/Patrimonio al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se conforma como sigue:

(Pesos)

Concepto	2015	2014
Poder Ejecutivo	4,280,632,453	2,710,662,857
Poder Legislativo	36,715,452	38,349,122
Poder Judicial	60,742,972	54,992,592
Órganos Autónomos	7,251,916	5,003,584
Suma	4,385,342,794	2,809,008,155

Notas al Estado de Actividades

Este Estado muestra dos grandes agregados representados por los Ingresos y Otros Beneficios, así como los Gastos y Otras Pérdidas, mostrando los conceptos del ingreso de acuerdo a la contribución de la Ley de Ingresos y los Gastos con los conceptos del Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública, así mismo permite determinar el resultado, el cual para este ejercicio, ascendió a 1,890,329,606 pesos.

Notas al Estado de Flujo de Efectivo**Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación**

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió ingresos de gestión por la cantidad de 21,333,743,085 pesos. El gasto pagado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 asciende a 17,334,912,139 pesos. En relación a otros orígenes y otras aplicaciones de operación ascendieron a 154,408,666 y 729,624,285, respectivamente reflejándose un diferencial de operación por 3,423,615,328 pesos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió ingresos de inversión por la cantidad de 123,161,445 pesos. El gasto de inversión pagado por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 asciende a 2,713,081,204 pesos, reflejándose un diferencial por actividad de inversión de -2,589,919,759 pesos.

Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento

Durante el periodo que se informa, el Gobierno del Estado de Aguascalientes recibió ingresos por financiamiento por la cantidad de 213,716,798 pesos. La aplicación por actividades de financiamiento fue de 295,683,503 pesos, reflejándose un diferencial de -81,966,705 pesos.

Notas de Memoria

Las notas de memoria del Gobierno del Estado de Aguascalientes son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.

Notas de Gestión Administrativa

Las notas de gestión administrativa del Gobierno del Estado de Aguascalientes son producto de las notas de cada ente público que lo conforma, mismas que pueden ser consultadas en el respectivo apartado de cada ente público.



DOCUMENTO SÓLO PARA CONSULTA

ÍNDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO		
PODER EJECUTIVO		Pág.
SECRETARÍA DE FINANZAS		
Cuenta Pública 2015, Entidad Federativa Aguascalientes. Tomo I Resultados Generales.	2	
Cuenta Pública 2015, Entidad Federativa Aguascalientes. Tomo II Gobierno Estatal.	27	

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquélla”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 735.00; número suelto \$ 36.00; atrasado \$ 43.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 606.00.- Publicaciones de balances y estados financieros \$ 851.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.